

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA



UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones

“Testimoniar la desaparición: experiencias de búsqueda de un grupo de familiares del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”

Idónea Comunicación de Resultados

que para optar por el grado de

Maestro en Psicología Social de Grupos e Instituciones

P R E S E N T A

Carlos Humberto Elizalde Castillo

Director: Dr. Rafael Reygadas Robles Gil

Comité de tesis

Dra. Valeria Falleti Braccacini

Dr. José Antonio Maya González

Mtro. Israel Morales Nava

Ciudad de México, 2019

Índice.

1.-Introducción.....	3
2.-Aproximaciones a una génesis histórico-social de la desaparición y la desaparición forzada.....	6
2.1.-Las prácticas de la desaparición en México. De la estrategia estatal a la tecnología multiforme actual.....	7
2.2.- El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.....	16
3.-Problematizar con los familiares desde la desaparición. Construyendo preguntas con el Movimiento por la Paz.....	30
4.- Los contornos de la desaparición: experiencias de búsqueda y producción de testimonios.....	34
5.- Reflexiones sobre la intervención. Constitución de un campo de observación y diálogo en el Movimiento por la Paz.....	46
5.1.-Dimensión metodológica del dispositivo.....	50
5.2.-Dispositivo de Intervención.....	52
5.3.- Campo de observación y de diálogo.....	55
6.- (Des) bordes, suturas y continuidades. Experiencias, afectos e identidades de los familiares de víctimas de desaparición del Movimiento por la Paz.	61
7.- Conclusiones Notas por una historia de la noche: hacia una política del dolor.....	77
8.-Bibliografía.....	84

Introducción.

“En la secreta relación entre imagen y desaparición,
se juega la posibilidad del duelo,
sin la cual este país no podrá tener paz,
pues la desproporción de nuestra violencia quizá
será paradójicamente proporcional a nuestra incapacidad de duelo.”
Jesús Martín Barbero

Pensar la violencia, y en especial la desaparición, ha implicado muchas veces situarse en una perspectiva que considere su fuerza disruptiva. No obstante, al recuperar los relatos de la búsqueda de los desaparecidos, reconocemos también la historia de las familias, de sus proyectos y el devenir de sus vidas. En este ámbito, pensar la desaparición significa, en muchos sentidos, reflexionar sobre el destino de miles de familias, las formas de respuesta que construyen y los horizontes de transformación que imaginan.

Después de asumir la presidencia de la República (2006 – 2012) Felipe Calderón anuncia el envío de fuerzas federales y militares al estado de Michoacán con el objetivo de combatir al crimen en esa región: esto se convertirá en el primer acto de la declaración de guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado. A pesar del recrudecimiento de la violencia y del aumento exponencial en el número de personas asesinadas, desaparecidas o desplazadas, el presidente va a mantener su estrategia y visión sobre la seguridad “militar” durante todo su mandato.

En este escenario surge el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en el año 2011, concentrando a víctimas que permanecían aisladas pero también a las ya articuladas en otras agrupaciones. En el transcurso de su historia consiguió dos encuentros con el presidente y su gabinete, otro diálogo con los representantes de la Cámara Legislativa, uno más con los candidatos a la presidencia; dos Caravanas alrededor del país, una más a Estados Unidos así como distintos espacios en la construcción de una plataforma para que muchas de las víctimas, sus demandas y propuestas fueran posicionadas como preocupación y responsabilidad del Estado a partir de su declaración de guerra contra el narcotráfico.

Es precisamente este rasgo distintivo el que nos interesa destacar dentro del Movimiento por la Paz: los modos en que intenta dar cuenta de la violencia a través de la presencia y participación de las víctimas, constituyendo espacios colectivos de elaboración y construcción de sentido, pero también permitiendo la configuración de formas de respuesta políticas ante la situación que prevalece en nuestro país.

De esta forma, el objetivo que guía nuestra indagación se centra en comprender el devenir de un sujeto como víctima, es decir, el peso que tiene la constitución y resignificación de una experiencia de violencia, aquella que se refiere a la desaparición y/o desaparición forzada de un familiar en la configuración de una identidad, un discurso y en formas de acción colectiva. Por otra parte, nuestras preguntas apuntan a la reflexión sobre los procesos colectivos que se tejen dentro del Movimiento; a las posibilidades que abre el testimonio para la construcción de acciones colectivas y políticas, y en cómo se constituyen las experiencias de búsqueda de algunos familiares que integran el Movimiento

Este documento se propone establecer los fundamentos de lo que será una Idónea Comunicación de Resultados como producto de haber cursado la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones en la UAM-X.

En un primer apartado se intenta mostrar las condiciones socio-históricas del surgimiento de la práctica de la desaparición, las formas en las que el diseño de la estrategia de contrainsurgencia de la desaparición forzada durante la década de los sesenta y setenta establecieron las bases de lo que hoy sigue operando como una tecnología de la desaparición en gran parte del territorio de nuestro país. Asimismo, nos proponemos establecer cómo se fueron fraguando los distintos proyectos colectivos y modos de respuesta ciudadanos para hacerle frente a esta problemática, permitiendo contextualizar el surgimiento y trayectoria del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Por otro lado, nos proponemos situar los aportes que nos permitan construir los caminos para perfilar una serie de inquietudes en la constitución de un objetivo de investigación y de preguntas que guiarán las perspectivas y los aportes sobre la problemática de las desapariciones.

Habiendo establecido un contexto y las condiciones que permiten que la práctica de la desaparición continúe como un ejercicio sistemático contra la población, se pretende explorar y problematizar las experiencias de búsqueda que los familiares de víctimas de desaparición que se agrupan en el Movimiento por la Paz construyen, a partir de la reflexión sobre el lugar de la experiencia, la dimensión de los afectos y la constitución de identidades para dar cuenta de los testimonios que construyen y las acciones colectivas que llevan a cabo.

Se integra además un capítulo en donde se da cuenta de las condiciones que hacen posible la investigación en Psicología Social, entendida como intervención, para presentar lo que es el dispositivo de intervención que se construyó y que se llevó a cabo en el campo problemático del Movimiento por la Paz, a partir de un trabajo de observación y diálogo con los familiares de víctimas de desaparición que en él se reúnen.

Finalmente, tras realizar un trabajo de intervención con los familiares de víctimas del Movimiento por la Paz y de haber desarrollado algunas herramientas analíticas, se plantean líneas de análisis que permitan dar cuenta del proceso de la intervención, del material obtenido y de los supuestos hasta ahora construidos.

Aproximaciones a una génesis histórico-social de la desaparición y la desaparición forzada.

Los intentos por situar los antecedentes históricos sobre los orígenes de la desaparición forzada y de la desaparición de personas atraviesan por las dificultades de los distintos contextos en que han tenido lugar estas prácticas así como por las condiciones que han establecido las posibilidades de lectura, análisis y respuesta con respecto a estas problemáticas.

Aproximarnos al fenómeno de la desaparición y la desaparición forzada supone, en primer término, establecer una distinción entre lo que cada una representa en el escenario mundial y en los contextos estatales a lo largo de la historia.

Según la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994, la desaparición forzada puede ser considerada como:

“la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar del paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesuales pertinentes.” (*Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, OEA, 1994*)

Como lo ha establecido Ana Lucrecia Molina en su texto *La Desaparición Forzada de Personas en América Latina* (1998), podemos ubicar un primer referente de la práctica de la desaparición, como desaparición forzada, con el régimen nazi durante la Segunda Guerra Mundial a partir del decreto “Noche y Niebla” emitido en 1941. El decreto establecía que cualquier persona podía ser detenida por “sospechas” para ser desvanecida, que no podía obtenerse información sobre la situación y paradero de las víctimas logrando así un clima de intimidación entre las familias debido al terror que desataría. De igual forma, es posible

encontrarla como una práctica represiva durante la guerra de Argelia (1954-1962) periodo en el que los habitantes originarios de ese país luchaban en contra de la colonización francesa establecida en Argelia desde 1830.

Estos hechos van a representar un momento de quiebre importante en el siglo XX para el desarrollo de las prácticas de control y dominación dentro de las políticas de seguridad de los Estados. Asimismo, y en el contexto de la configuración de la Guerra Fría y de la lucha contra las ideologías comunistas, se establece la llamada Escuela de las Américas en 1946 en la región del Canal de Panamá como parte de la Doctrina de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América y que tuvo por objetivo adiestrar a militares y policías de distintos países de América Latina en tácticas represivas de contrainsurgencia.

Es en este escenario que la desaparición forzada de personas se establece en América Latina durante la década de los sesenta, como mecanismo represivo y como medida para combatir la oposición a los Estados.

El método como tal comienza a configurarse en Guatemala entre los años de 1963 y 1966, utilizado con fines de control político y social bajo la sombra de absoluta impunidad y transgresión a los derechos humanos. Esta práctica fue extendiéndose a países como El Salvador, Chile, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Honduras, Bolivia, Haití y por supuesto México. No obstante, es importante destacar que la desaparición no fue propia de países bajo una dictadura sino que se impuso también en territorios con gobiernos electos civilmente.

Las prácticas de la desaparición en México. De la estrategia estatal a la tecnología multiforme actual.

Si bien es claro que las distintas formas de la violencia actual y sus efectos en el tejido social se agudizan con la declaración de guerra contra el narcotráfico hecha por Felipe Calderón y el consecuente despliegue de las fuerzas armadas en gran parte del territorio nacional, no podemos prescindir de una referencia histórica y social que nos permita situar la problemática de las violencias en el contexto mexicano así como las formas de respuesta colectiva que se han construido para hacerle frente a esta situación.

Es importante resaltar que lo que se concibe como violencia en nuestro contexto no siempre ha tenido los mismos rostros, prácticas o significados que en la actualidad, por lo cual podríamos acercarnos a una conceptualización y suponer que se trata de un fenómeno, por un lado, de violencia Estatal (que se ejecuta con la militarización de la vida hasta la formación de grupos paramilitares y de choque), y, por el otro, de una violencia Criminal (contemplando los distintos dispositivos y prácticas que el narcotráfico y la delincuencia organizada han diseñado y ejecutado).

En el contexto mexicano podemos reconocer distintos momentos en los que esta violencia de Estado o Política se ha manifestado. Un primer momento para entender la configuración del tipo de violencia que padecemos se remonta a la década de los 60's y 70's con la llamada guerra sucia. Es en este momento donde surgen los primeros casos denunciados de desaparición y de tortura en México (ejecuciones extrajudiciales y detenciones arbitrarias).

La desaparición es “una práctica que se formó en la lucha contra la insurgencia rural en Guerrero, luego se extendió a todo el territorio nacional y a múltiples campos de ejercicio del poder. Una práctica, es decir, un conjunto de acciones que tienen como propósito desaparecer al adversario, borrarlo de los circuitos políticos. Una tecnología que surge del ensamblaje de técnicas, tácticas, saberes e instituciones utilizadas para atender o resolver problemas de gobierno.” (González, 2012:136)

Como estrategia de contrainsurgencia estatal, es un modo de la acción que si bien se ejerce sobre las identidades de los sujetos (desde lo que supone o afirma que son en un contexto determinado, de ahí la necesidad de una “ilusión ontológica”) es también una operación sobre las historias y destinos, es decir, involucra una dimensión temporal no sólo desde la consideración de la desaparición y de la desaparición forzada como un delito que se realiza en un presente continuo (quizás como un modo particular de la duración, la perpetuidad y la impunidad que lo caracterizan) sino también como una práctica que busca borrar y silenciar los rastros y huellas de los cuerpos. Se trata de una operación sobre las identidades, una forma de intervención que todavía hoy actúa sobre las ideas, los proyectos y los procesos vinculados con el trabajo colectivo y político de grupos y movimientos pero también sobre sujetos alejados de estos ámbitos.

Definir a las prácticas de la desaparición desde la relación entre tecnología, identidad y tiempo permite entender la naturaleza multiforme y polisémica que adquiere pero también su configuración como un campo de experiencia y de constitución subjetiva ya que lleva, en tanto acción violenta, a los sujetos a posicionarse, de forma histórica y política, frente a esta situación, realizando acciones colectivas que contemplan un trabajo y una transformación de las situaciones.

Frente a la pregunta de cuáles son los significados sobre la violencia que los sujetos que han padecido un delito o una violación de derechos humanos construyen, la respuesta apunta a una discontinuidad -en tanto que trastoca los proyectos de vida y genera impactos a distintos niveles en el orden familiar y comunitario- que la figura de la desaparición forzada establece, en este caso para los familiares de las víctimas. De esta forma, podríamos proponer que esta figura se convierte en la fuente de sentido de la que surge y se construye la categoría de víctima, sus posibilidades de hacer, decir y sentir, los modos de dar cuenta de la práctica de la desaparición, de las búsquedas y de los procesos así como de las consecuencias y efectos que genera.

El surgimiento en los años 70's de grupos guerrilleros como la Liga Comunista 23 de Septiembre en el contexto urbano y del Partido de los Pobres en el ámbito rural, supuso una respuesta represiva y de un uso brutal de la violencia por parte del Estado mexicano a través de la Policía Judicial Federal, la Dirección Federal de Seguridad, el Ejército y grupos paramilitares como la Brigada Blanca, generando la desaparición de más de mil quinientas personas además de detenciones arbitrarias, tortura, asesinato a miembros de la guerrilla o de personas relacionadas con ellos. (Carrasco, 2012:24)

Para el 2001, la CNDH rindió un informe en el que reconocía la desaparición oficial de por lo menos 532 personas, lo cual implicó, asegura Leticia Carrasco, la contextualización social y política de la llamada "guerra sucia".

Es en este contexto de represión donde surgen las primeras formas de respuesta colectiva con la organización de familiares de presos y desaparecidos políticos. Para 1977 ya se habían formado distintas agrupaciones en los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Guerrero, Ciudad de México, San Luis Potosí, Nuevo León y Jalisco; en Agosto de ese año

surge el Comité Nacional Pro defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos -lo que para el año 1989 se conocería como el Comité Eureka- impulsado por la labor y búsqueda de Rosario Ibarra a partir de la desaparición de su hijo Jesús Piedra Ibarra. La constitución del Comité está marcada, siguiendo a Elizabeth Maier, por dos procesos paralelos pero significativos tanto para las actoras como en el contexto nacional: “1) el inicio de una etapa colectiva de elaboración de la tragedia individual de cada quien y el paulatino descubrimiento de la extensión de la política oficial de represión, basada en métodos anticonstitucionales e ilegales; 2) la lucha cívica contra la represión, por la liberación de los detenidos políticos y en defensa de los derechos humanos.” (Maier, 2001:181).

La permanencia del Comité Eureka como sujeto colectivo en el contexto nacional no es el efecto de un acontecimiento único, la coyuntura que abre obliga a emprender un proceso de múltiples aprendizajes, cambios en los modos de proceder, así como la actualización de sus alianzas, “con el tiempo las madres llegaron a compartir los mismos criterios sociales y políticos que subyacen a las opciones de sus hijos e hijas, más no necesariamente el método armado escogido por aquellos. En este sentido doña Rosario afirmará una y otra vez: *“nosotras parimos a nuestros hijos físicamente, pero políticamente ellos nos parieron a nosotras.”*” (Maier, 2001:187).

Uno de los grandes aportes que esta organización consiguió se encuentra en la forma de apuntalar los procesos de participación de la naciente sociedad civil, a partir de inaugurar la lucha por los derechos humanos no sólo de los perseguidos políticos, los desaparecidos o exiliados, sino de otros sectores también atacados por la violencia estatal.

De ahí en adelante, el reconocimiento de la responsabilidad del Estado mexicano en los casos de tortura, desaparición y asesinato no se verían aclarados a pesar de los intentos y reclamos de distintas organizaciones y colectivos para darle forma y sentido a estos hechos de violencia. En este aspecto, ubicamos también a las agrupaciones de familiares y organismos de derechos humanos en torno a los casos de feminicidio en Ciudad Juárez.

Entre 1969 y 1988 en el marco de la lucha contrainsurgente que desplegó el Estado mexicano hacia los movimientos y organizaciones sociales, periodo conocido como guerra

sucia, las diversas organizaciones de familiares y de derechos humanos registraron entre 1200 y 1800 desapariciones forzadas por motivos políticos. Del año 1994 al 2000, a raíz de la aparición pública de los movimientos sociales armados como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 y el Ejército Popular Revolucionario en 1996, la práctica de la desaparición forzada vuelve a incrementarse.

A diferencia de la desaparición por motivos políticos y como estrategia de supresión de los adversarios o de agentes subversivos, la práctica de la desaparición o “levantones” como se ha ido delineando desde finales de los noventas y en la que no sólo participan, directa o indirectamente las autoridades en los distintos niveles, sino también agentes del Crimen organizado y el Narcotráfico, responde a otro orden de sentido (político, económico y criminal), donde las finalidades se reorganizan y las razones se transforman.

Aparentemente, se podría proponer que las razones y el perfil de los sujetos que son proclives a ser desaparecidos son ambiguas, dadas las circunstancias de la sustracción, sin embargo, la mencionada lista que el Gobierno Federal sacó en Febrero del año 2013 (alrededor de 27, 000 personas desaparecidas), así como estadísticas de los distintos colectivos que buscan a los desaparecidos y de los Centros de Derechos Humanos u otras Consultorías que han acompañado las acciones, muestran un tipo de víctimas, un perfil que circunscribe características, momentos y espacios en los que se realiza.

Además, lo que muestran los distintos relatos es la multiplicidad de sentidos y finalidades que puede haber en la desaparición de personas, es quizás esta multiplicidad, las circunstancias, el papel de las autoridades y la presunción de que no hay víctimas inocentes lo que convierte a la práctica de la desaparición, sus razones y objetivos, en algo oscuro y enigmático para los familiares, lo que cubre y vela el destino y paradero del sujeto desaparecido así como lo que marca y determina las posibilidades de acción y proyecto colectivo.

Si bien podemos caracterizar a la desaparición como un práctica o como una tecnología es necesario distinguir entre aquello que se refiere a las lecturas que hacemos de ella a partir de sus consecuencias y efectos y lo que involucra a los motivos y sentidos “reales” de la desaparición, estos últimos desconocidos. Podemos entender, escuchar y recoger los relatos

de los familiares que tienen algún familiar desaparecido como una forma de dar cuenta de las circunstancias de la sustracción pero conocer el sentido, las causas, razones y finalidades que llevan a un sujeto o sujetos a desaparecer a sus semejantes, nos está velado.

En otro momento, podemos ubicar un trayecto que se va dibujando desde principios del año 2007 con los reportes de casos de desaparición y asesinato. La única cifra oficial que existe hasta el momento, comenta Marcela Turati (2012), es de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: 24 mil 91 personas desaparecidas estos seis años. En 2 mil 126 casos los denunciantes (familiares de los desaparecidos) responsabilizan del crimen a funcionarios del gobierno. El reporte de la Comisión registró que 15 mil 921 cadáveres no identificados fueron llevados a la fosa común; de éstos, mil 421 fueron hallados en fosas clandestinas.

Para 2008 comenzaron las primeras denuncias públicas de las familias en diversos estados del país. En mayo de 2010 se hizo la primera manifestación en el DF, afuera de Palacio Nacional.

Las formas de respuesta colectiva de parte de familiares, amigos y distintas organizaciones no se hicieron esperar. De esta forma, surgen grupos como: Unidos por Nuestros Desaparecidos, en Baja California; Comité de Madres y Familias con Hijas Desaparecidas, en Chihuahua; Fundec, en Coahuila; Lucha por Amor, Verdad y Justicia (Lupa), en Nuevo León; Comité de Familiares y Amigos de Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados, en Guerrero; Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ¡Hasta Encontrarlos!, en Guerrero y Michoacán; Voces Unidas por la Paz, en Sinaloa; Buscamos a Nuestras Hijas, en Veracruz; Fundación Tanatológica Manavi, en Durango; Grupo San Luis de la Paz Justicia y Esperanza, en Guanajuato y los círculos de Bordadoras por la Paz, además de otras agrupaciones aún sin nombre.

En este punto es importante destacar algunos de los distintos métodos de lucha que las organizaciones de familiares han implementado como acción política para visibilizar e impulsar sus demandas de verdad, justicia, reparación y memoria, esto es, las formas de agrupación, participación, maneras de enunciar y de construir conocimientos, entre otras. Definir las herramientas que utilizan permite comprender el surgimiento de este nuevo

sujeto colectivo y considerar las diferencias y similitudes que existen con otros actores que buscan transformar las condiciones y el contexto que habitan y padecen.

Además de la ocupación de los espacios públicos y de la toma de la palabra (en plantones, marchas, Caravanas, diálogos con la autoridad, huelgas, dando testimonio en las plazas, etc.) buscando la consiguiente interpelación a la sociedad y de los distintos niveles de gobierno, los familiares de personas desaparecidas han implementado prácticas y modos de agrupación que buscan reivindicar su identidad política desde el parentesco y la dimensión filial, aquello que Leonor Arfuch ha denominado “matriz genealógica de la memoria” (Arfuch, 2013:81), es decir, en donde abuelas, madres, padres, hijos, nietos, hermanos han emprendido con formas de organización, participación y exigencia los procesos de investigación y localización de los desaparecidos.

Estos modos de recuperación del parentesco para darle identidad a las diversas agrupaciones de familiares han tenido distintos efectos, por ejemplo, en las maneras en cómo se significan los vínculos al interior de los colectivos, pero también en cómo se fraguan procesos con organizaciones de la sociedad civil, personas solidarias, acompañantes jurídicos y psicosociales, etc.¹

Esto también ha significado, siguiendo a Raúl Zibechi, que los colectivos puedan ser caracterizados como comunidades, en donde todas las personas participan en igualdad de condiciones, la mayoría ha llegado padeciendo de la misma problemática y en la cual la ética es el aspecto principal. “Como grupo comunitario, piensa colectivamente, desarrolla una inteligencia colectiva. [...] Y como un grupo que pone la ética en primer lugar, pueden decir que no actúan para ver el fruto de su trabajo y que “tampoco trabajamos para el espacio político y para el poder”. No hay actitud instrumental sino ética, la ética del compromiso.” (Zibechi, 2004:30)

Otro de los efectos que tiene la recuperación del vínculo filial en las identidades de los colectivos radica en las transformaciones que suscita en la organización y relación espacial (íntimo - privado - público) de las exigencias colectivas. La aparición pública de los lazos familiares cobra, como lo hemos mencionado líneas arriba, una dimensión ética pero

¹ Muchos familiares hablarán de las formas en que fueron construyendo “familias electivas” con los procesos de búsqueda, refiriéndose a estos otros actores que se sumaron a la causa.

también, y necesariamente, política. Los parentescos “en las situaciones límites y traumáticas por las que han debido transitar las mujeres [y otros familiares] fueron fronteras / límites entre lo que puede ser comprendido como privado y como lo público. Sus sentimientos de desesperación, de angustia, de incertidumbre se complementaron con acciones de resistencia entendidas en términos de silencio, [...] manifestaciones corporales por la búsqueda de sus seres queridos frente al Estado.” (Muñoz, 2012:106).

Al igual que la dimensión afectiva, el parentesco se convierte en una especie de linde o bisagra que permite entender la reconfiguración entre los ámbitos privado y público, a partir de que la desaparición se vive en muchos casos como “el ultraje al corazón del hogar, la irrupción violenta, el secuestro o asesinato de los padres frente a sus hijos y en ocasiones el rapto de los niños, [...] o la amenaza perpetua sobre las familias.” (Arfuch, 2013:81). Es en este sentido que los colectivos de familiares definirán su búsqueda, saliendo al espacio público y estructurando acciones políticas, desde las afectaciones que la violencia ha generado en los ámbitos íntimo y privado.

Las distintas formas de lucha han llevado a los colectivos de familiares a generar procesos de construcción de conocimientos colectivos que si bien tienen en el centro la búsqueda y localización de los desaparecidos, siempre se realizan desde la articulación del linaje y el afecto como potencias políticas. De las distintas figuras del parentesco que se hacen presentes la de la “*madre buscadora*” ha sido la más emblemática a partir de “la socialización de la búsqueda de todos los hijos(as) por toda las madres. [...] Dicha premisa articuladora del Comité [y de los colectivos] ejemplifica un cambio en la simbolización materna, transitando desde una representación individual y aislada a un modelo ejemplar basado en la extensión de la ética materna a abrazar a otros hijos e hijas no propios.” (Maier, 2001:185).

De esta manera, los lazos familiares junto con las estrategias de lucha que implementan han supuesto modos en que los sujetos buscan afirmarse: se trata de abuelas, madres, padres, hijos, nietos, hermanos de desaparecidos, que también son activistas, luchadores sociales o defensores de los derechos humanos. Sus formas de acción nacen desde ahí, junto con los afectos y los vínculos que hacen entre ellos para la búsqueda, pero también en los impactos que la desaparición genera en las formas de vida y en cómo estas se tienen que reinventar.

Esto quiere decir que los medios que emplean para plantear sus demandas son correlativos a su identidad y a su vida cotidiana: plantones, marchas, Caravanas, diálogos con la autoridad, huelgas, dando testimonio en las plazas, portando fotografías, todo esto para localizar a los desaparecidos.

En última instancia, los distintos momentos y hechos represivos en la historia de México y de otros países de América Latina, hicieron visible un modelo de ejercicio del poder estatal y paraestatal que buscaba no sólo frenar la oposición de grupos armados y civiles, sino también implantar una política del miedo y de terror para el control de las poblaciones. En este escenario se comienza a articular, como una herramienta más de la lucha jurídica, la visión de la defensa y promoción de los derechos humanos. En el caso de México, es el Comité Eureka quien va a formalizar y empujar este paradigma en la búsqueda y localización de los desaparecidos.

Esta incorporación va a tener dos efectos importantes en la lucha de las familias. Por un lado, abre otra vía de lucha para la búsqueda y aparición de los desaparecidos, tanto en Tribunales o Cortes nacionales e internacionales. En este sentido, uno de los aportes más significativos se va a encontrar en el concepto de dignidad, el cual tendrá en adelante como contenido central la gramática de los derechos humanos. Por otro lado, “esta creciente conciencia sobre el estado de derecho y su corporización jurídica en el paradigma de los derechos humanos conlleva una paradoja: creer en un sujeto de derecho individual equivale a creer en un sujeto abstracto.” (Jelin, 2017:202). Esto significa que los familiares, al ser considerados víctimas dentro del ámbito legal, pierden su singularidad en tanto que sujetos políticos e históricamente situados.

El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad

“Si hemos llegado en silencio
es porque nuestro dolor es tan grande y profundo
y el horror del que proviene tan inmenso,
que ya no tienen palabras con que decirse.”

Javier Sicilia.

8 de Mayo de 2011.

Zócalo, México. DF.

Ubicándose en esta larga historia de lucha por la verdad y la justicia de las víctimas de la violencia, pero también respondiendo al contexto socio – histórico desde la implementación de la estrategia estatal de “guerra contra el narcotráfico” (2006), surge el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Ante el asesinato de su hijo y de otros seis jóvenes² en la ciudad de Cuernavaca el 28 de Marzo del 2011, el poeta Javier Sicilia hizo un llamado no sólo para que se esclareciera el crimen contra su hijo y sus amigos, sino también para que la sociedad, contra quien se había recrudecido la barbarie, saliera a las calles a exigir un alto a la violencia y a la guerra. Este hecho va a convertirse en uno de los rasgos principales que el Movimiento por la Paz va a reproducir en sus siguientes pasos: hacer de la tragedia y el dolor singular la base de la organización y el acompañamiento colectivo. “Si el Movimiento por la Paz es algo más que la movilización de un esfuerzo defensivo de una clase, es porque *permite la aparición de un sujeto que exige reorganizar a la comunidad, asumiendo el punto de vista de lo universal*, el de lo que vale para todos y para todo caso.” (Suaste, 2017:46).

En este sendero, el Movimiento va a definir el inicio de sus acciones en función de dos horizontes urgentes: el alto a la guerra y justicia para todas las víctimas. Los días posteriores al asesinato de los siete jóvenes, van a ser al arranque de distintos posicionamientos y declaraciones: el 2 de abril Javier Sicilia escribe una carta dirigida a los políticos y criminales exigiendo el esclarecimiento de los hechos, pidiendo justicia y castigo para los culpables, y haciendo un llamado a la sociedad para que demande un alto a la

² Jaime Gabriel Alejo Cadena, Álvaro Jaime Avelar, María del Socorro Estrada, Juan Francisco Sicilia Ortega, Jesús Chávez, Luis Antonio Romero y Julio César Romero.

violencia. Para el día 3, en el centro de Cuernavaca, Sicilia va a leer un poema dedicado a su hijo Juan Francisco y va a anunciar su retiro de la poesía.

Respondiendo a la convocatoria hecha por Sicilia en su carta dirigida a políticos y criminales, el día 6 de Abril se va a producir una marcha épica en el centro de Cuernavaca, misma que será replicada en 21 estados del país bajo la consigna “No están solos”. Con la Plaza de Armas de Cuernavaca tomada en plantón, la manifestación se convertirá en un emplazamiento a las autoridades para resolver el crimen contra los siete jóvenes en un lapso de una semana, señalando su mal desempeño en municipios como Temixco, Jiutepec y Cuernavaca. Cumplido el plazo, se llevará a cabo una misa en la Plaza de Armas y una caminata que culminará con la colocación de unas placas con los nombres de los siete jóvenes. Esta acción concluye con un llamado a la formación de un movimiento nacional y con la convocatoria a una Caravana que partirá de la paloma de la paz en Cuernavaca hacia la Ciudad de México el 5 de Mayo. Es en ese momento que formalmente surge y asume su nombre el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Desde entonces la Caravana será “parte fundamental del repertorio de acciones del movimiento: en términos prácticos, es el recorrido que recoge testimonios y suma víctimas y simpatizantes. En términos simbólicos, es la búsqueda del suelo perdido y el signo de la fraternidad recobable.” (Suaste, 2017:55).

Para el 8 de Mayo, el Movimiento estará realizando la parte final de su recorrido hasta llegar al Zócalo de la capital mexicana. Durante el trayecto, se van integrando muchos familiares de víctimas que hasta entonces habían realizado sus búsquedas de justicia y verdad en soledad y casi de forma anónima. Para muchos va a ser el primer momento en que su testimonio puede ser escuchado, y esto se convertirá en una forma de enfrentar el miedo, de que alguien reconozca que lo que les ha pasado es verdad, y en hacer de esas historias de sufrimiento algo que les ayude a reconstruirse como sujetos. En este sentido, el testimonio y la escucha se van nutriendo como elementos dentro del proceso de construcción de verdad para los familiares, legitimando sus historias y dignificando los nombres y las vidas de los ausentes.

Después de que se escucharan los relatos de cerca de 72 familiares y de que la vanguardia de la marcha llegara al Zócalo, Javier Sicilia fijará de nuevo su posicionamiento con respecto a la emergencia nacional y llamará a una nueva Caravana, ahora hacia Ciudad

Juárez, la cual finalizará con la firma de un gran Pacto Nacional³ que obligue a los gobernantes a establecer compromisos para la reconstrucción del tejido social.

Caravana del Consuelo (4 – 10 de Junio)

En este momento distintos actores se han solidarizado con el Movimiento por la Paz: universitarios, agrupaciones religiosas, distintas ONGs, ciudadanos preocupados por los temas de seguridad y sin adscripción política, el SME, la Policía Comunitaria, el EZLN, representantes de los pueblos de Atenco, entre otros.

El Pacto Nacional, que es el horizonte de esta Caravana, sufrirá cambios importantes con la participación de las organizaciones que se han aliado al Movimiento, el más significativo se refiere a la discusión sobre la presencia de las autoridades en la firma del Pacto. Las organizaciones anfitrionas de Ciudad Juárez rechazan la participación del gobierno y con esto “el proyecto original va a dividirse en dos partes: la Caravana a Juárez culminará en la firma de un “pacto ciudadano” sin la presencia del gobierno, y el encuentro entre éste y las víctimas se realizará dos semanas más tarde en la Ciudad de México.” (Suaste, 2017:68)

Con la intención de visitar los territorios más afectados por la violencia, la Caravana sale el 4 de junio de Cuernavaca, haciendo una primera escala en la Ciudad de México y luego en Toluca para llegar a Morelia, en donde realizará un acto público y buscará estrechar lazos con la comunidad de Cherán. Para el 5 de junio llegan a San Luis Potosí, en donde se planea una protesta contra la minera San Xavier para el día siguiente. Llegan a Zacatecas el día 6 por la tarde y se trasladarán hacia Durango para arribar por la noche. Conforme se aproximan a los estados del norte, la presencia de seguridad policiaca se hace cada vez más patente, evidenciando los peligros a los que los integrantes de la Caravana se exponen pero también como una forma de hostigamiento.

La Caravana llega a Monterrey el 7 de junio por la noche, después del mitin las organizaciones de derechos humanos del estado y el Movimiento por la Paz reúnen una

³ Entre sus puntos se encuentra “la exigencia de cambiar la estrategia de guerra establecida en nombre de la seguridad pública; poner fin a la impunidad y ofrecer justicia a las víctimas de esta guerra; combatir la corrupción en las instituciones; enfrentar de raíz al crimen organizado, minando especialmente sus capacidades financieras; ofrecer alternativas culturales y laborales a los jóvenes, así como perfeccionar la democracia, ampliando la participación ciudadana.” Esta será la base de un documento que se publicará cuatro días después y que dará forma al Pacto. (La Jornada, 9 de Mayo de 2011).

serie de expedientes y convocan a una manifestación ante la Procuraduría para presionar en el avance de los casos; esta acción va a tener dos efectos a distintos niveles. Por una parte, se establecen compromisos con las autoridades estatales y se logran avances significativos en casos que habían permanecido estancados durante años. Por otro lado, la conjunción de esfuerzos revela que a las acciones locales se pueden sumar la visión y proyección nacional del Movimiento.

Para el día 8 la Caravana ya se encuentra en Coahuila en donde hace alianza con la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila (FUNDEC) y en los actos participa el obispo Raúl Vera. Siguiendo su trayecto, la Caravana llegará a Chihuahua en la madrugada del 9 de junio. Por la mañana, la primera acción del Movimiento consiste en la colocación de una placa metálica en el Palacio de Gobierno del estado en recuerdo de Marisela Escobedo.⁴ El acto político que se tiene planeado para la noche del 9 de junio tendrá lugar en Ciudad Juárez, en la colonia Villas de Salvárcar. “La agenda del 10 de junio prevé tres actos: primero la visita al Campo Algodonero, luego la discusión del Pacto en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y, por la tarde, la lectura de los resolutivos en la plaza de la ciudad.” (Suaste, 2017:80)

Después de la conmemoración política en el Campo Algodonero, las organizaciones estatales y los integrantes del Movimiento se reúnen en la Universidad para discutir los puntos del Pacto Ciudadano. Uno de los nueve temas propuestos va a generar la mayor tensión entre los asistentes, aquel que se refiere a la modificación de la estrategia en la política de seguridad. Para algunos se debe de exigir el regreso inmediato del ejército a los cuarteles, considerando que su presencia en distintos puntos del país ha contribuido al incremento de la violencia. Los que se oponen demandan un análisis más profundo y situado contemplando las características de los contextos locales.

Después de los debates por mesas se pasará a la plenaria donde se leerán los resolutivos. Este será un momento de gran confusión y un punto de quiebre importante dentro del

⁴ “Marisela fue madre de la joven Rubí Marisol Frayre Escobedo, asesinada en 2008, a los 16 años, por su entonces pareja sentimental. Con recursos propios Marisela llevó a cabo investigaciones hasta localizar el paradero del asesino, quien fue aprehendido por la policía y confesó el crimen. Al poco tiempo un juez lo declaró inocente por falta de pruebas y fue puesto en libertad. Marisela Escobedo instaló un plantón frente al Palacio de Gobierno para exigir la reaprehensión del asesino. La noche del 16 de diciembre de 2010 fue asesinada allí mismo de un disparo en la cabeza.” (Suaste, 2017:79)

proceso del naciente Movimiento por la Paz. Por un lado, de los seis puntos iniciales se ha pasado a 72 demandas, lo cual constituye una agenda demasiado amplia y una expectativa muy elevada para el incipiente actor. La confusión llega cuando toca el turno a la mesa sobre la estrategia de seguridad del gobierno y el vocero se pronuncia por la desmilitarización inmediata, generando desacuerdo entre los distintos actores. Esta polémica y desencuentro se va reeditar horas más tarde cuando se de la firma del pacto ciudadano en el parque Benito Juárez.

Para el día siguiente la gran mayoría de los asistentes a la Caravana ha regresado a sus hogares, mientras una comisión viaja a El Paso, Texas para continuar con algunas actividades que se tenían planeadas con organizaciones sociales de Estados Unidos. El primer punto de quiebre, tanto con las organizaciones asistentes a la discusión del Pacto como dentro del mismo Movimiento, tiene lugar durante una conferencia de prensa en la que Javier Sicilia y Emilio Álvarez Icaza se deslindan del contenido del Pacto firmado en Ciudad Juárez, recuperando los seis puntos iniciales y confirmando sus intenciones de entablar un diálogo con el gobierno.

Como menciona Jesús Suaste, el éxito de la Caravana al Norte “no ha sido el Pacto, sino el número de encuentros que hizo posible y la cantidad y calidad de voces para las que construyó un sitio de aparición.” (Suaste, 2017:86)

Los Diálogos por la Paz

Primer diálogo con el Poder Ejecutivo en el Castillo de Chapultepec: 23 de Junio.

Los diálogos con las autoridades van a situarse como el ejercicio complementario, aunque muchas veces también adverso, a lo conseguido con las Caravanas: de las grandes movilizaciones y muestras de apoyo en los territorios del país se pasa a lo programático de las reuniones y al establecimiento de acuerdos y compromisos por cumplir de parte de un Estado que en la mayoría de las ocasiones no ha garantizado la cobertura de los derechos más elementales para la población. A pesar de lo sucedido al final de la Caravana, para este primer encuentro el Movimiento por la Paz llega fortalecido y con una gran expectativa sobre él.

Para este primer diálogo el Movimiento convoca a familiares de víctimas, defensores de derechos humanos, observadores y académicos. De parte del gobierno se encuentra Felipe Calderón; Francisco Blake Mora, secretario de Gobernación; Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública; Marisela Morales, procuradora general de la República, y otros funcionarios más. La primera palabra les corresponde a los integrantes del Movimiento; su petición (más allá del juicio o demanda de renuncia que se estaba esperando) es la del cumplimiento de los deberes y responsabilidades del Estado, deteniendo una guerra que ha cobrado miles de víctimas inocentes. La respuesta de Calderón será la esperable: confirmará que el envío de fuerzas federales y militares era necesario debido al estado de violencia que los criminales habían venido generando en distintas regiones del país. No sólo no se disculpará, como exigencia primordial que el Movimiento le planteará, sino que convertirá este argumento como medio para justificar y continuar su estrategia de seguridad en una especie de “informe de gobierno” donde se presumen cifras y logros.

En la parte media del diálogo, algunos familiares serán eco y portavoz de todos sus compañeros en el bosquejo de sus demandas y críticas frente a la estrategia estatal de seguridad. “A partir de ahora el diálogo es más fluido; se concentra en las particularidades de los casos y las posibilidades de resolución. La atención a las víctimas es para el gobierno la oportunidad inmejorable de granjearse réditos ante la comunidad.” (Suaste, 2017:118)

El encuentro llegará a su fin con el establecimiento de compromisos por parte del gobierno: se acuerdan plazos para la obtención de avances y resultados de los diversos casos de las víctimas, y se proponen cuatro mesas de seguimiento para los puntos acordados en el Pacto Ciudadano. Este será el momento en que el Movimiento va a plantear la necesidad de que se cree una Ley de Víctimas, así como un memorial de la guerra.

Diálogo con los Legisladores: 28 de Julio.

El diálogo con el Poder Ejecutivo le ha dejado algunos aprendizajes al Movimiento con respecto al formato del encuentro con actores de la política institucional, así como en la manera de plantear sus exigencias. Además de presentar el testimonio de las víctimas, va a acompañar sus intervenciones con las propuestas de miembros de organizaciones de la

sociedad civil y académicos en cuanto a iniciativas de ley o modificaciones a las ya existentes. Dos cuestionamientos resultan fundamentales en este momento: la demanda de Sicilia para que los legisladores pidan perdón a la población por haber permitido la participación de las fuerzas federales y militares en temas de seguridad ciudadana, así como frenar la aprobación de la Ley de Seguridad, la cual permitiría que la estrategia de combate al crimen organizado fuera constitucional.

A pesar de que los legisladores se comprometen a diversos acuerdos, entre ellos el de no aprobar la Ley de Seguridad, y piden perdón a las víctimas, esto no se cumple y cuatro días después la mencionada Ley se aprueba. Esto va a generar que de inmediato el Movimiento rompa el diálogo y llame a una manifestación frente al Senado. Aunque los políticos declaren que se trató de una confusión y busquen volver a las negociaciones con el Movimiento para discutir la Ley, esto ya no se va a realizar debido a la preparación de la Caravana hacia el Sur.

Caravana al Sur (9 – 19 de Septiembre)

Al igual que la Caravana anterior, en este recorrido por el Sur el Movimiento por la Paz buscará visibilizar el dolor presente en los territorios amenazados por la violencia. Además de brindar cobijo a las miles de víctimas que exigen verdad y justicia para sus familiares, el objetivo de este trayecto se va a centrar en la articulación y el fortalecimiento de las alianzas con las comunidades indígenas y campesinas que durante varios siglos han enfrentado el despojo de sus territorios y las violencias con formas de organización comunitaria y modelos de resistencia basados en saberes ancestrales. De la misma forma que hizo con las comunidades en Cherán, Ostula y el pueblo wirríríka se van a suscitar encuentros con la organización de Las Abejas, en Acteal, y un diálogo en Oventic donde se localiza una de las cinco Juntas de Buen Gobierno del EZLN.

En este punto, el Movimiento procura acompañar no sólo a las víctimas individuales sino también a aquellos pueblos o comunidades que, debido a las violencias que han padecido, pueden ser considerados como víctimas colectivas. De esta forma, la Caravana llegará hasta la frontera con Guatemala para hacer visible y posicionarse contra los crímenes de los que son objeto los migrantes en su tránsito por el país. Con estas acciones el Movimiento busca

refrendar en su proyecto la relación que existe entre los distintos tipos de violencia, la implantación de un modelo capitalista y sus efectos en la destrucción de las diversas formas de vida.

Segundo diálogo con el Poder Ejecutivo: 14 de Octubre

El primer encuentro tuvo lugar hace cuatro meses, durante este tiempo, se han llevado a cabo mesas de trabajo y seguimiento a los acuerdos hechos el 23 de Junio; el fracaso es previsible, los logros son casi nulos. Para esta ocasión, el gobierno cambiará el formato del diálogo integrando a algunos actores de la sociedad civil afines a su visión: Isabel Miranda de Wallace, Alejandro Martí y Graciela García.

Para el Movimiento por la Paz no hay un avance significativo en ninguno de los acuerdos establecidos, por ejemplo, la investigación en los casos sigue entrampada, las víctimas siguen en aumento y la estrategia de seguridad militar no parece modificarse sino al contrario se recrudece. En su respuesta, Felipe Calderón va a ratificar su compromiso con las familias y a presumir de los logros de su gobierno en comparación con los anteriores. Las organizaciones procalderon se sumarán al elogio, realizarán algunas observaciones sobre temas a modificar pero reconocerán los avances. Asistimos, como menciona Jesús Suaste, a una estrategia “con que el Estado neutraliza la potencia de un movimiento social, la mesa de diálogo [que] se destaca por su sutilidad envolvente: allí las demandas tropiezan y a menudo no salen convertidas sino en una escueta petición fragmentada. Se va de cambiar el país a negociar con una de sus oficinas.” (Suaste, 2017:123)

Aunque días antes el gobierno crea una Procuraduría de Atención a Víctimas del Delito (ProVíctima) encargada de atender casos individuales de violencia, el Movimiento por la Paz no ve una respuesta real y efectiva de parte de las autoridades para avanzar en las exigencias de justicia y verdad, y mucho menos voluntad para detener o modificar la estrategia de seguridad implementada. Para este momento, al Movimiento se le plantean dos hechos capitales: tendrá que replegarse y redefinir su estrategia, así como enfrentar los asesinatos y desaparición de algunos de sus integrantes.

Pedro Leyva, líder de Santa María Ostula, es asesinado el 6 de Octubre; Nepomuceno Moreno, padre de Jorge Mario Moreno, desaparecido el 1 de Julio de 2010, es acribillado el

28 de Noviembre en Sonora; el 7 de diciembre es asesinado el líder comunero de Ostula Trinidad de la Cruz; ese mismo día Eva Alarcón y Marcial Bautista, campesinos ecologistas de Guerrero son detenidos en su camino a la Ciudad de México y hasta el momento se encuentran desaparecidos.

Para el 2012 el Movimiento se propone una organización más estable, afianzando sus vínculos con colectivos y organizaciones estatales, comunidades indígenas y campesinas, así como con agrupaciones internacionales. El 21 y 22 de Abril se realiza un Encuentro Nacional del Movimiento en la Ciudad de Cuernavaca con integrantes de la Red Global. A pesar de la estructura y organización que se intentaban fortalecer, se comienzan a ver las primeras fracturas y tensiones entre los miembros, los liderazgos que se asumen y las decisiones sobre las estrategias. Este proceso de reconfiguración interna se desarrolla, además, en un momento en el que están próximas las elecciones presidenciales, por lo cual el Movimiento decide intentar un nuevo diálogo para posicionar el tema del Alto a la Guerra y de justicia para las víctimas en las agendas y establecer compromisos con los aspirantes.

Diálogo con los candidatos a la presidencia: 28 de Mayo de 2012

La ausencia de los temas de seguridad, justicia para las víctimas y construcción de paz en las agendas políticas de los candidatos va a marcar el desenlace y la falta de resultados para este diálogo. Además de este señalamiento, Sicilia le va a pedir a los candidatos que se posicionen de forma clara sobre el tema de la Ley General de Víctimas y la construcción de una política de seguridad nacional distinta a la del gobierno saliente.

Uno a uno los candidatos son interpelados por distintos integrantes del Movimiento, haciendo señalamientos sobre sus actuaciones desempeñando otros cargos en los distintos escenarios políticos o trayendo a la memoria su filiación al partido que representan y la herencia, casi siempre desafortunada, que este arrastra. La respuesta de los cuatro candidatos (Josefina Vázquez Mota, Gabriel Quadri, Enrique Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador) carece de contundencia ya que ninguno ha construido su programa teniendo los temas que plantean las víctimas y el Movimiento por la Paz en el centro de sus preocupaciones. Dos hechos tienen relevancia para este diálogo: la invitación de Sicilia a

votar en blanco considerando que ninguno de los partidos o candidatos tiene una propuesta real para la refundación del país y la cercanía que López Obrador guarda con algunos de los actores presentes en el diálogo y con las causas que reivindican.

El diálogo finaliza sin ninguna novedad, lo que ha quedado como centro de la discusión es el intercambio entre Javier Sicilia y López Obrador, así como la imposibilidad de sumar las fuerzas de la izquierda representada por Obrador con la lucha que el Movimiento encabeza. Para el 2 de Julio, mientras el contexto nacional está volcado al conflicto poselectoral, el Movimiento prepara una Caravana Internacional hacia Estados Unidos.

Caravana a Estados Unidos (12 de Agosto – 12 de Septiembre)

Con la finalidad de hacer evidente la participación de este país en el tráfico ilegal de drogas y armas, pero también con la esperanza de generar una agenda común con organizaciones civiles, el Movimiento por la Paz realizará un recorrido por 27 ciudades de Estados Unidos en un lapso de 32 días. A pesar de la poca cobertura mediática que tiene, la Caravana Internacional viene a sumarse al abanico de estrategias que el Movimiento emplea para denunciar las causas estructurales de la emergencia nacional.

Las temáticas que se trabajaron en los diversos diálogos y encuentros con las organizaciones se centraron no sólo en el tema de la violencia hacia los migrantes que intentan cruzar la frontera y a los que habitan en ese territorio, sino también en “el prohibicionismo y alto consumo de drogas, la cultura de armas y el tráfico entre ambos países, el lavado de dinero como circuito de un sistema y la cooperación bilateral centrada en el uso de la fuerza. Lo más importante fue centrarnos en cómo se interrelacionan en ambas sociedades las problemáticas y sus consecuencias.” (Solís, 2013:125)

Para el año 2013, el Movimiento va a concentrar sus energías sobre dos vías de incidencia; en el ámbito de la justicia y la verdad, con el trabajo y seguimiento en mesas con autoridades de los diversos niveles para avanzar en los casos e investigaciones de los familiares. En el escenario institucional, sus esfuerzos se van a centrar en la creación de un documento base para la Ley General de Víctimas, una institución que la implemente y su posterior aprobación, en la demanda de un Memorial de la Guerra y en detener las reformas a la Ley de Seguridad promovidas en el sexenio anterior.

En este último punto es necesario recordar que dichas reformas aparecen en el 2011 con el objetivo de otorgar carácter constitucional a la propuesta de Felipe Calderón sobre el tema de la seguridad y garantizar la continuidad de su estrategia policial y militar en el país. Aunque para este momento la capacidad de incidencia que el Movimiento posee ha decrecido, su preocupación y la batalla que ha emprendido desde sus inicios logran detener tales reformas.

Ley General de Víctimas

Desde el primer diálogo realizado con el Poder Ejecutivo (23 de Junio del 2011) el Movimiento por la Paz va a plantear la necesidad de una Ley que brinde no sólo atención y se encargue de la reparación integral de los daños generados hacia los familiares, sino que también establezca y reconozca las responsabilidades que el Estado tiene frente a las víctimas. Como una primera respuesta de parte del gobierno, y ante los nulos avances registrados entre el primero y segundo diálogo, se crea en Octubre de ese año ProVíctima; institución que, por la velocidad con que fue creada y frente a la falta de personal y presupuesto para operar, carece de capacidades para apoyar de forma compleja a las víctimas.

En los primeros meses del 2012, el Movimiento va a presentar una propuesta de Ley ante el Senado, la cual se había venido trabajando por una comisión de juristas de la UNAM meses atrás. Aunque en Abril el Senado aprueba el documento, para el mes de Julio Felipe Calderón va a emitir un veto argumentando su inconstitucionalidad. Este hecho va a generar de nuevo la indignación del Movimiento por la simulación que ha existido en las respuestas y en la supuesta voluntad del presidente para lograr avances en los temas de justicia, verdad y reparación.

Con la entrada de Enrique Peña Nieto a la presidencia el veto constitucional se va a retirar y esto permite que se apruebe la Ley en Enero del 2013. Dicha legislación “garantiza la reparación económica del daño y la asesoría jurídica y psicológica a las víctimas; contempla también la compensación monetaria por todos los gastos que emanan de las investigaciones, el apoyo a los huérfanos, la inclusión en el Seguro Social de las familias

afectadas, la creación de un Registro Nacional de Víctimas y un Banco de Información Genética para la identificación de cuerpos.” (Suaste, 2017:155)

Sumado a esto, y con el objetivo de implementar la nueva Ley, se crea la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), sustituyendo las funciones que hasta ese momento venía realizando ProVíctima.

Memorial de la Guerra

Desde sus inicios, el Movimiento por la Paz ha llevado cabo acciones en el espacio público para inscribir la memoria de las víctimas y sus nombres, dignificando sus historias y reconociendo la deuda que el Estado mantiene con ellas. En este sentido, se han colocado placas con los nombres de algunas víctimas en Morelos, en Ciudad Juárez y en la Ciudad de México. Tras su segundo aniversario, el Movimiento va a solicitar al nuevo presidente que la Estela de Luz (lugar donde se han llevado cabo las celebraciones) se convierta en un Memorial para las Víctimas de la Violencia.

Días después, el gobierno va a inaugurar un Memorial a las Víctimas en un lugar que no sólo carece de significado sino que resulta ofensivo por donde estará ubicado: el Campo Marte. Frente a la instalación de cerca de setenta placas metálicas con frases alusivas a la paz y sin el nombre de ninguna víctima, el Movimiento va a rechazar la propuesta y comenzará una petición para que la Estela de Luz se convierta en el Memorial esperado.

Hasta ahora, aunque el Movimiento ha seguido con el trabajo de incidencia en las mesas de negociación con autoridades de los diversos niveles para avanzar en los casos e investigaciones de los familiares, su presencia y capacidad para marcar los temas urgentes en la agenda política ha venido a menos. Sumado a esto, la estructura y organización interna que se habían venido construyendo comienzan a sufrir serias fracturas.

Para lo que resta del 2013 y hasta Septiembre del 2014, el Movimiento verá menguar su potencia como actor político en el escenario nacional. Al interior, se hará cada vez más patente una crisis para la construcción de los consensos y de las estrategias que se deben seguir de acuerdo al análisis y reflexión de la realidad que sus miembros desarrollan. A pesar de esta fragmentación en los procesos colectivos del Movimiento, los familiares

continúan con sus procesos, no sólo acumulando mayor experiencia y aprendizajes para poder presionar al poder político, sino también fortaleciendo sus organizaciones en los estados o formando colectivos y redes que buscan acompañar a las víctimas que se siguen presentando.

En ese sentido, justo cuando se convocaba a una reunión para definir los siguientes pasos del Movimiento, apagado en el escenario político y con una atomización de sus actores cada vez más visible, ocurre un evento que marcaría la realidad nacional y que pondría en evidencia de nuevo la colusión de las violencias estatales y criminales. Los hechos ocurrieron la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando un grupo de estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, acudió a la ciudad de Iguala, Guerrero, con la finalidad de “tomar” autobuses que requerían para participar en la conmemoración del 2 de octubre.

La respuesta de las autoridades no fue la ordinaria: Policías Municipales de Iguala abrieron fuego contra los estudiantes para impedir que salieran de la ciudad con los autobuses. De esta manera, auxiliados por otras corporaciones y por civiles, los policías lograron cerrar el paso a cinco autobuses -tres que transitaban por una calle céntrica y dos que lo hacían por una calle periférica-. En esos dos escenarios fueron detenidos 43 estudiantes que habrían de ser desaparecidos. Más tarde esa misma noche, continuaron las agresiones contra los estudiantes y contra la población en general, ya no sólo por parte de agentes estatales sino también por civiles que, como después se demostró, eran parte de la estructura de una organización criminal fuertemente imbricada con las instancias estatales presentes en esa zona de Guerrero, denominada Guerreros Unidos. El saldo de esa noche en Iguala fue: 43 jóvenes estudiantes que siguen desaparecidos; 6 personas ejecutadas, entre ellas 3 normalistas, incluyendo el caso de un joven cuyo cuerpo apareció al día siguiente en un paraje inhabitado con claras muestras de tortura; al menos 40 personas fueron lesionadas, contando a dos estudiantes que resultaron con afectaciones graves y permanentes a su salud.

De la misma forma que el Movimiento por la Paz, el “acontecimiento Ayotzinapa” va a convocar a distintas movilizaciones y acciones de solidaridad con los familiares, pero también pondrá de nuevo en evidencia la falta de voluntad e interés por parte de las

autoridades para establecer el estado y paradero de los jóvenes desaparecidos, investigar y sancionar a los “verdaderos” culpable, o reconocer la deuda que el Estado tiene con los familiares y el resto de la población al no garantizar el derecho a la seguridad, la verdad y la justicia.

De esta forma, la larga noche que la práctica de la desaparición ha impuesto en la vida de los familiares y en las comunidades de los distintos territorios de México se ha convertido en un llamado a la urgencia.

Problematizar con los familiares desde la desaparición. Construyendo preguntas con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Abordar la problemática de la desaparición y la desaparición forzada, los desafíos y esfuerzos históricos, jurídicos y políticos que han representado para los distintos países en que ha tenido lugar así como la constitución y conformación de las respuestas colectivas y ciudadanas en la búsqueda de justicia, verdad y reparación para las víctimas y familiares, han suscitado múltiples aproximaciones, preguntas y reflexiones necesarias para poder delinear los caminos que nos permitan construir y perfilar los aportes y perspectivas en las cuales nos situamos.

La primera directriz, y que ha sido abordada en el apartado anterior, es la que se constituye desde el surgimiento de las prácticas de la desaparición y la desaparición forzada como formas de ejercicio de un tipo de violencia por parte de agentes del Estado o de sujetos vinculados al crimen organizado y al narcotráfico.

Uno de los mayores esfuerzos para dar cuenta de la problemática que entraña las desapariciones se gestó con los distintos proyectos colectivos y modos de respuesta que familiares y amigos encabezaron en la búsqueda de los detenidos y desaparecidos. Sus exigencias de verdad, justicia, reparación y memoria, que fueron acompañadas por estudiantes, trabajadores, abogados, activistas, etc., constituyeron la base de los procesos colectivos y dieron forma a los proyectos que hasta la fecha siguen impulsando.

En el contexto Latinoamericano, surgen organizaciones como las Madres de la Plaza de Mayo y Abuelas de la Plaza de Mayo en Argentina, CODEFAM (Comité de Familiares de Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos “Martianella García Villas”) en El Salvador, ASOFAM (Asociación de Familiares de Detenidos, de Desaparecidos, Mártires de la Liberación Nacional) en Bolivia, COFADEH (Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Honduras) Honduras, ASFADDES (Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) en Colombia, AFDD (Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) en Chile, GAM (Grupo de Apoyo Mutuo) en Guatemala, FADDAPY (Agrupación de Familiares de Detenido-Desaparecidos y Asesinados por Razones Políticas del Paraguay) en Paraguay, COFADEPA-HG (Comité de Familiares de Desaparecidos de

Panamá) en Panamá, AFADEVIG (Asociación de Familiares de Desaparecidos y Víctimas de Genocidio) en Perú, Tortura Nunca Mais, en Brasil, Madres y Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Uruguay, Comité Pro Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos ¡Eureka! en México.

Es precisamente en la constitución de los trabajos y proyectos colectivos de los familiares que encontramos las primeras articulaciones entre el fenómeno de la desaparición (su comprensión y definición), la construcción de experiencias y respuestas frente a las búsquedas así como las acciones de incidencia en los espacios públicos y políticos a partir de prácticas de resistencia y exposición de la situación de los desaparecidos. Paralelamente a estos esfuerzos, se realizan labores de acompañamiento, asesoría y colaboración de parte de trabajadores sociales, psiquiatras, psicólogos, sociólogos, abogados, artistas, etc.

En el escenario de las luchas y exigencias de verdad, justicia y memoria que los familiares de desaparecidos fueron estableciendo a distintas escalas, surgen procesos de transición política en distintos Estados que habían padecido golpes militares y en donde se había instalado formas de gobierno dictatoriales. En estos contextos se constituyen Comisiones de la Verdad con el objetivo de establecer las bases para posibles proyectos de reconciliación y amnistía o servir para el reconocimiento de los daños así como de las identidades de las víctimas. Aunque no abundaremos en este tema, lo que nos interesa destacar de estos sucesos son las repuestas y participación de algunos Estados para reconocer y asumir su participación y responsabilidad en hechos violentos en donde muchas personas fueron asesinadas, desaparecidas, torturadas o desplazadas.

En este sentido, es importante ubicar que las Comisiones de la Verdad se constituyeron como formas sociales de administración y producción del pasado, utilizando como una de sus fuentes principales de saber los testimonios de sobrevivientes, las experiencias de las personas que buscaban a sus familiares, así como los relatos de aquellos que habían tenido que huir de sus hogares alejándose de la guerra. Esta referencia a las Comisiones es importante ya que en el caso de México seguimos sin reconocer la magnitud de la tragedia y los impactos que sigue generando la violencia en todos los niveles de la existencia. Siguen siendo, como decíamos líneas arriba, las organizaciones y grupos de familiares y de

víctimas quienes, desde sus reflexiones y proyectos, continúan denunciando y proponiendo alternativas a las estrategias estatales en el combate a la violencia.

Trayectos y reflexiones en el Movimiento por la Paz. ¿Cómo preguntarse y construir conocimientos sobre la desaparición de personas?

Tomando en cuenta que nuestros primeros acercamientos a la temática de la desaparición se concentraban en las preocupaciones y reflexiones sobre cómo el testimonio de las víctimas nos permitiría dar cuenta de los tipos de violencia actual a partir de la construcción de un relato sobre su experiencia, y en cómo estas narraciones posibilitan la emergencia de acciones colectivas y políticas, la aproximación a los encuentros, talleres, diálogos y reuniones del Movimiento por la Paz nos permitió comprender que la problemática de la desaparición y búsqueda de los familiares era mucho más compleja de lo que habíamos considerado.

Los abordajes que habíamos venido realizando con respecto a la violencia, las víctimas y el testimonio resultaron no sólo insuficientes sino que tuvieron que ser enriquecidos y ampliados a otros ámbitos disciplinarios. Así, de una preocupación e interés por las víctimas y la violencia, hemos transitado a definir nuestro objetivo de investigación sobre el devenir de un sujeto como víctima, es decir, el peso que tiene la constitución y resignificación de una experiencia de violencia, aquella que se refiere a la desaparición y/o desaparición forzada de un familiar en la configuración de una identidad, un discurso y en formas de acción colectiva.

De esta forma, las preguntas que organizan y guían el proceso de investigación sobre la desaparición, las experiencias de búsqueda y los testimonios son:

¿Cómo organiza el fenómeno de la desaparición y la violencia los procesos colectivos dentro del Movimiento por la Paz, así como los procesos subjetivos de los familiares de las víctimas?

¿Cómo los testimonios posibilitan la emergencia o construcción de acciones políticas dentro de un grupo de familiares de víctimas que se reúnen en el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad?

¿Cuáles son las experiencias de búsqueda que un grupo de familiares de víctimas de desaparición dentro del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad construyen y narran?

Los contornos de la desaparición: sujetos, experiencias de búsqueda y producción de testimonios.

Al referirnos al contexto sociohistórico del origen y diseminación de las prácticas de desaparición, hemos intentado establecer algunas coordenadas y momentos importantes para ubicar el papel del Estado y de los grupos del crimen organizado en la configuración de escenarios donde las prácticas de violencia se hacen presentes. No obstante, es necesario agregar un elemento que complejiza la conformación de estos paisajes a nivel estatal y en el contexto global.

Al respecto, Pilar Calveiro (2012) nos habla de una reorganización hegemónica a nivel planetario al considerar el tránsito de un modelo bipolar (sostenido por la situación y los conflictos de la Guerra Fría) a otro global -ambos con características y usos de dispositivos autoritarios- en la constitución, por un lado, de un mercado globalizado a partir de la aplicación de un nuevo modelo neoliberal de acumulación, del debilitamiento de la autonomía de los Estado-nación y el consecuente desarrollo de redes de poder estatal-privadas de carácter transnacional.

Las formas que adquieren la concepción y el ejercicio de las violencias por parte de agentes del Estado o de grupos criminales se articulan con modos particulares de constitución de lo político, lo económico y lo subjetivo dentro de las situaciones de cada país. De esta forma, lo que encontramos en esta confluencia es, por un lado, la relación que existe entre las prácticas de ilegalidad del crimen organizado y su penetración en la red corporativa legal, (a partir del tráfico de armas, drogas, personas por la alta rentabilidad que genera), o en el poder político (al financiar campañas o intervenciones extranjeras).

Así, los escenarios que posibilitan las distintas formas de violencia están estructurados no sólo desde la poca o nula participación del Estado para reconocer su responsabilidad, perpetuando formas más perniciosas de impunidad o corrupción sino también a partir del potencial económico y político que los diferentes grupos del crimen poseen.

Lo que encontramos es el debilitamiento de la función y el papel del Estado en sus distintas obligaciones ante la presencia en los ámbitos jurídicos, políticos y económicos de

actividades ilegales que conforman una especie de economía paralela que los atraviesa y los parasita en las redes, tráfico y flujos que establece. Estas formas de realización de una economía parasitaria no serían posibles sin el ejercicio y la aplicación de formas de violencia como el tráfico de personas, armas y drogas, el trabajo forzado, la extorsión pero también el asesinato o las desapariciones. De este modo, los contextos de inseguridad y violencia que presenciamos y padecemos no responden sólo a la corrupción, impunidad o violencia de distintos agentes del Estado sino también a la presencia y participación de grupos del crimen organizado.

Ahora bien, considerar que este mercado ilícito del crimen necesita formas y ejercicios de la violencia significa establecer que existe, por un lado, una violencia estructural que instaure modalidades de exclusión, que configure espacios y poblaciones que son objeto de marginación y que, a la vez, son necesarias para el funcionamiento de las estructuras sociales. Estas condiciones que establece la violencia en su forma estructural permiten, al mismo tiempo, la emergencia y realización de prácticas violentas concretas, sobre todo, aquellas que se aplican sobre los cuerpos e identidades de los sujetos.

En el caso de las desapariciones, las prácticas de violencia tienen como objetivo no sólo las identidades y los proyectos, son también ejercicios de coerción, dominación y represión sobre los cuerpos, sus fuerzas y sus contornos. Los sujetos que son víctimas de desaparición responden a un perfil, se ubican dentro de un campo poblacional determinado por este tipo de violencia, sus actores y sus posibles finalidades y causas (muchas de las organizaciones de familiares de desaparecidos han postulado como razones de la desaparición: el calentamiento de la plaza, luchas internas e inter cárteles, trata de mujeres y niñas, exceso en el uso de la fuerza de parte de las autoridades, represión a activistas, defensores, periodistas, académicos así como crímenes y negocios ilegales que necesitan fuerza de trabajo).

De este modo, los contornos de la desaparición se delinean por prácticas de violencia (ya sea que su origen sea estatal, criminal o de ambos frentes), por lógicas mercantiles que buscan diseminarse haciendo presa a un sector de la población y también con el objetivo de perpetuar mecanismos de control y dominación sobre los sujetos.

Víctima, resistentes, sobrevivientes.⁵

Antes de proseguir con esta línea de reflexión conviene detenernos y aclarar el uso y la noción de víctima a la que nos estamos refiriendo.

Un primer aporte que es necesario ubicar proviene del campo de la Victimología. Para esta disciplina que se desprende del ámbito de las Ciencias Penales y la Criminología y que se encuentra constituida por el plano jurídico, criminológico y bio-psico-social del sujeto, la víctima es “todo aquel que sufre un daño por acción u omisión propia o ajena, o por causa fortuita.” (Rodríguez, 2008:18)

Aunque las discusiones y aportes dentro de este campo disciplinar son mucho más vastos y de más largo alcance, lo que nos interesa señalar es el saber que se ha producido y que contribuye a la construcción del término, situando a las víctimas como sujeto de conocimiento. Así “el concepto de víctima tiene varios sentidos, desde el originario, que parece tener sentido religioso, como ofrenda a la divinidad, pasando al concepto popular, de sufrimiento, hasta el jurídico, que a su vez puede ser general (el que padece por un acto ilícito), penal restringido (el sujeto pasivo) o penal amplio (la sociedad ofendida por delito). (Rodríguez, 2008:72)

En el ámbito de la defensa de los derechos humanos y de las evaluaciones sobre los efectos psicosociales que padecen las víctimas, encontramos los aportes de Carlos Martín Beristain para quien la víctima es.

“toda persona que haya sufrido daños, individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. El término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan

⁵ Retomamos este título del libro del Carlos Beristain “Manual sobre la perspectiva Psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos” ya que nos permite caracterizar no sólo las diferentes denominaciones sino también atender al trayecto que los sujetos pueden seguir en el camino de elaboración sobre su experiencia de violencia.

sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro para impedir su victimización. (...). La definición aceptada en el derecho internacional de los derechos humanos, puede considerarse que existen varios tipos de víctimas. Normalmente se habla de víctimas directas e indirectas. Las víctimas directas que son las que han sufrido la violencia (...), las indirectas (...) aquellas que por sus lazos familiares o sociales sufren también las consecuencias.” (Beristaín, 2011:37)

A pesar de que esta definición busca ir más allá de la mirada jurídica y contemplar los efectos y las consecuencias que se producen en distintos niveles para quienes pueden ser víctimas directas o indirectas, hay muchas personas que rechazan esta nominación por el estigma que genera y por el hecho de que el acontecimiento violento y la consiguiente violación a su derecho termina por definir su identidad. En este sentido, para poder definir y para que un sujeto, individual o colectivo, pueda asumir lo que significa para él ser víctimas es necesario considerar, siguiendo a Beristain, factores como el contexto, la edad, el género, la situación o el momento en que se encuentra, así como la visión y el reconocimiento que una determinada sociedad tiene sobre las víctimas.

Hablar de identidad nos lleva a considerar no sólo el peso que tiene la experiencia de violencia en la constitución subjetiva sino también en qué significa para los sujetos ser víctima. Si bien en algún momento del proceso de investigación habíamos supuesto que la noción de víctima no era en sí misma posible de ser abordada dada la multiplicidad de enfoques y los significados que la atraviesan así como el uso que los familiares hacen de esta, en estos momentos parece cobrar otras resonancias y plantear nuevas preguntas a la luz del trabajo de observación y de las entrevistas realizadas.

La cuestión que se abre alrededor de la noción apunta a una reflexión sobre la utilización que hacen los familiares en los distintos espacios de diálogo y actuación así como en la relación epistemológica que se articula con los sujetos no víctimas y la posibilidad de vincularse, establecer espacios de intercambio y colaboración con otros.

Siguiendo a Stuart Hall podemos referirnos a la identidad como “el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y las prácticas que intentan “interpelarnos”, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos

que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de “decirse”. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas.” (Hall, 2003:20)

De esta forma, las identidades se configuran a partir de la diferencia, sólo pueden constituirse en relación con el otro, con lo que no se es. Estas funcionan como puntos de identificación debido a su capacidad de excluir, de dejar fuera, y es precisamente por esto que son constantemente desestabilizadas.

Podemos aseverar que la noción de víctima, como identidad, es relacional, se es con respecto a los otros: otras víctimas, las personas que no han padecido algún tipo de violencia, el Estado, los victimarios, la sociedad. Sin embargo, es también transicional, la narración, la identidad y la acción cambian con el tiempo, por los espacios que se transitan, los vínculos, por los modos en que se significan las experiencias o por los medios con los cuales los sujetos afrontan los impactos y otras formas de victimización.

Experiencia

Reflexionar sobre la noción y uso del término de experiencia conlleva poner atención en los procesos de producción de identidad, insistir en su naturaleza discursiva y en la política de su constitución. “Lo que cuenta como experiencia no es ni evidente ni claro y directo: está siempre en disputa, y por lo tanto siempre es político.” (Scott, 2001:72)

No obstante, esta noción implica víctimas de delitos distintos, lo que supone figuras jurídicas diferentes y que constituyen la base diferencial de las demandas, los proyectos y las dinámicas de las distintas organizaciones (asesinados, desaparecidos, desplazados). Por otro lado, también es necesario considerar el tipo de población que ha padecido alguna experiencia de violencia, reconociendo variantes como el género, la edad, la situación económica, el lugar donde sufrieron la agresión, entre otros.

Esta noción se convierte en depositaria de múltiples significados y por tanto de usos diferenciados dependiendo de la población, el contexto, las distintas situaciones y las formas en que los sujetos se sitúan jurídica, histórica y políticamente.

Si partimos de que los sujetos con los que establecimos un vínculo son familiares de víctimas de desaparición y de que esta relación acontece en el espacio dialógico de los relatos que construyen sobre su experiencia, es importante reflexionar sobre las dimensiones involucradas en dicho proceso, esto es, la narración, la dimensión de la experiencia y los modos de dar cuenta de ella, así como el lugar que tienen los afectos y la constitución de una identidad como víctimas.

Ya que los aportes y discusiones alrededor de la noción de experiencia han sido fruto de múltiples abordajes desde diferentes disciplinas, destacamos algunos referentes que resultan relevantes para la temática que nos ocupa. Por un lado, Joan Scott nos previene de tomar como evidente y dar por sentado el fundamento explicativo que proporciona la experiencia.

“Cuando se toma a la experiencia como el origen del conocimiento, la visión del sujeto individual (la persona que tuvo la experiencia o el historiador que la relata) se convierte en el basamento de la evidencia sobre el que se construye la explicación. Las preguntas acerca de la naturaleza construida de la experiencia, acerca de cómo se estructura nuestra visión, acerca de cómo los sujetos se convierten en diferentes en primer lugar, acerca del lenguaje (o el discurso) de la historia, se dejan de lado.”
(Scott, 2001:48)

Al cuestionarnos sobre la historicidad y construcción de la experiencia podemos conocer cómo es que se produce el proceso en el que un sujeto deviene víctima y cómo, además, este posicionamiento permite y da lugar a formas de narración y acción colectiva. Uno de los modos de situar las relaciones que se tejen entre experiencia y narración es a partir de su inscripción temporal, que considera que “la narración inscribe la experiencia en una temporalidad que no es la de su acontecer (amenazado desde su mismo comienzo por el paso del tiempo y lo irrepetible), sino la de su recuerdo. La narración también funda una temporalidad, que en cada repetición y en cada variante volvería a actualizarse.” (Sarlo, 2006:29)

Pensar la experiencia desde esta concepción demanda, además, considerar la forma en la que se encuentra configurada por una dimensión temporal, es decir, dar cuenta de una experiencia siempre se hace desde un tiempo, ya sea el tiempo del acontecer como vivencia

o el del relato que se construye sobre ella. Si entonces suponemos que existe una imbricación entre experiencia y relato a partir de su carácter temporal, es necesario reconocer también la capacidad que tiene la experiencia como condición de atribución y construcción de sentido, de acuerdo a las reflexiones hechas por Walter Benjamin (*El Narrador*, 2010).

Al respecto, siguiendo los aportes de Benjamin, Martin Jay destaca las distintas resonancias que tiene el término de experiencia en la obra del autor. “Las *Erlebnisse*, de acuerdo con Benjamin, eran precisamente aquellas experiencias que no dejaban esa clase de huella emotiva -fuera o no la de un momento original de beatitud-, y por lo tanto no era posible recordarlas involuntariamente. (...) La *Erfahrung*, por el contrario, implicaba la facultad de trasladar las huellas de los acontecimientos del pasado a los recuerdos del presente, pero también la de registrar la distancia temporal entre el ahora y el entonces, de reconocer la inevitable tardanza del recuerdo en lugar de subestimarlo y preservar una relación alegórica, no simbólica entre el pasado y el presente (y, en consecuencia, entre el presente y el futuro potencial).” (Jay, 2009:388)

Una serie de consecuencias se desprenden de esta referencia, por un lado, Benjamin está usando dos términos que si bien se pueden traducir como experiencia no poseen el mismo significado ni tiene los mismos usos en su obra. Mientras que la *Erlebnisse* se encuentra más cercana al campo de la vivencia y no posee la fuerza para trascender su constitución temporal, la *Erfahrung* apunta a la capacidad no sólo de evocación y a la posibilidad de traducirse en una narración sino también, y sobre todo, a la facultad de construcción de sentidos.

Esta forma de concebir la experiencia nos sitúa de otro modo en la relación entre acontecimiento y sentido; pensar que la experiencia es algo vivido que se padece pero que también tiene la posibilidad de transmitirse y además es condición de producción de sentidos, hace posible una lectura de esta como un modo de subjetivación, como una instancia subjetiva en la posibilidad de ser sujeto *en-por-de* la violencia.

De esta forma, podemos suponer que en el cruce de estos conceptos el sujeto intenta dar cuenta del hecho de la desaparición de su familiar y lo hace con la experiencia que se

construye, como condición de atribución y construcción de sentido particular y que, además, constituiría formas de pensar, sentir y actuar a partir de la violencia. En este sentido, Sayak Valencia al intentar comprender cómo es que la violencia se ha convertido en una categoría necesaria para entender la actualidad, propone entenderla como una episteme local de alcance global. “Entendemos esta *episteme de la violencia* como el conjunto de relaciones que unen nuestra época con las prácticas, discursivas o no, que se originan de ésta, creando ciertas figuras epistemológicas contemporáneas que no guardan relación directa con lo que se había venido conociendo como los modelos adecuados de interpretación de la realidad;” (Valencia, 2010:27)

Podemos entonces establecer dos vertientes para la comprensión de la experiencia en contextos de violencia: por un lado, como capacidad de construcción de sentido a partir de vivencias dolorosas o traumáticas, pero también, como acontecimiento que excede las posibilidades del sujeto y que a su vez lo produce en su devenir subjetivo.

En las experiencias de los familiares, entendida hasta acá como un proceso, se articulan no sólo las experiencias de búsqueda sino también lo que podemos denominar experiencias de violencia como una forma de dar cuenta de la desaparición y que se constituyen en una lectura e interpretación de la realidad a partir de la violencia.

Afectos

La constitución heterogénea de las experiencias involucra también una dimensión afectiva que marca los ritmos de los discursos, los modos de significación de la vivencia, así como la proyección de las acciones de los familiares. Permite, como lo decíamos al inicio con la caracterización de las formas de lucha, la constitución de vínculos al interior de los colectivos a partir de procesos identificatorios entre sus integrantes pero sobre todo posibilita una reconfiguración entre el ámbito privado y público de los sujetos políticos. Se hace política desde el afecto “El papel decisivo que juega lo afectivo, como rasgo constitutivo del colectivo, les permite ir más allá de lo instrumental y *no separar lo personal de lo político*. [...] En este caso lo más personal es el dolor, que consiguen transformar en argumento.” (Zibechi, 2004:30)

La esfera de los afectos y el poder de afección aparecen, por un lado, como la evocación de lo acontecido, pero también dentro del relato de los familiares se presentan como una estela que abarca desde la culpa, el remordimiento, la tristeza, el enojo, la frustración o la preocupación; algunos afectos explotan y desaparecen para después volver, otros más bien merodean, rondan sin tanta intensidad pero permanecen por más tiempo; otros, por su lado, son la fuente y el empuje de acciones pero más tarde de su propio derrumbe y desorganización. Estos afectos pueden, en ciertos momentos, permitir la construcción de otros vínculos o consolidar lazos existentes, pero también pueden ser la razón del aislamiento y la desolación.

Al igual que el parentesco, el espectro afectivo con el fenómeno de la desaparición aparece, en un primer momento, como una especie de quiasmo entre lo personal y lo político, y por esto es la causa de que sea potencia, espíritu de las demandas, intensidad que trastoca pautas normativas e institucionales, configuración espacial, límites organizativos o colectivos.

Testimonio

Hasta aquí hemos intentado abordar la trama que se teje en las experiencias de los familiares de víctimas de desaparición, considerando el lugar y función de la experiencia, la dimensión de los afectos y la constitución de la identidad de víctima. Faltaría en este punto considerar la capacidad e importancia que cobran los testimonios como relatos de la experiencia de búsqueda de los familiares.

El auge del testimonio tiene lugar a partir de la segunda mitad del siglo XX., cercano a las experiencias de los sobrevivientes de los campos de concentración y detención así como de los movimientos de liberación nacional de distintos países en América Latina, su propósito era dar a conocer las causas que los diferentes movimientos defendían, generar una reflexión acerca de sus logros y sus derrotas, atraer reclutas pero, sobre todo, intentaba mostrar las condiciones de vida o la experiencia de un grupo o comunidad particular a través de la voz de uno de sus miembros.

En tanto que relato producido por un sujeto en condiciones particulares, el testimonio convoca la reconstrucción de un hecho acaecido en circunstancias que marcan sus

significados y sus posibilidades; es una narración, casi siempre en primera persona, que se propone dar cuenta de la experiencia o la vida de un sujeto, que apunta a dar fe de las formas en que los sujetos se dan en su narración, es decir, se crean como un modo de existencia particular en su relación con los otros y con el mundo. Es, en otros términos, una evocación, un ejercicio de la memoria que, al resignificar la experiencia de los sujetos, apunta a mostrar la configuración de los procesos identitarios de un sujeto o un grupo del cual el narrador es, muchas veces, un portavoz.

Al relatar una experiencia significativa o un acontecimiento que concierne a una comunidad, el testimonio busca ser representativo de un grupo social; el sujeto que habla da cuenta de un proceso identitario en donde se implica la construcción de un nosotros pero también de una memoria como significación del tiempo y articulación de relatos. De esta forma, podemos reconocer que el testimonio adquiere su naturaleza evocativa, como acto constitutivo de la memoria, en tanto que se inscribe en la organización de un colectivo, nunca es herramienta solitaria sino que se engarza con las estrategias de un grupo para dar cuenta de su historia e identidad.

Cuando los testimonios buscan desentrañar un acontecimiento o un hecho histórico, “tienen una causalidad referencial ya que parten de contar un hecho como real y verificable, asumen un valor de verdad como otras versiones sobre los mismos sucesos (tienen una intencionalidad política); (...) poseen una acción política-social inmediata, buscan influir en quien escucha.” (Renato Prada citado en Soriano 2009:14)

Por otra parte, el conocimiento que el testimonio nos proporciona no radica en la realidad de lo dicho, en su verificabilidad o en su autenticación como simple hecho histórico sino en la forma en la que el sujeto significa su realidad y se sitúa frente a ella. Así, “el conocimiento en el testimonio no es simplemente la realidad de lo dicho, que es reproducido y repetido por quien testifica, sino un verdadero advenimiento, un acontecimiento en su propio derecho.” (Beverley 2010:74)

Si bien los testimonios de las víctimas y familiares de los desaparecidos por los distintos dispositivos de la violencia dan cuenta de una realidad socio-histórica determinada, de un acontecer, su valor no radica sólo en las condiciones de verdad y credibilidad que pueden

establecer como hechos históricos o jurídicos sino también en las posibilidades de apertura para construir, a partir de un relato, las experiencias de búsqueda y otros modos de acción social y política.

Partiendo del hecho de que la narración testimonial se construye en un contexto que marca sus significados y posibilidades, es portadora de una fuerza de afección en la denuncia que establece, aparece como un llamado para los otros, se realiza como acción no sólo discursiva sino social que interviene el espacio público en su enunciación. Sin embargo, aquello que le da su potencia infinita de interpelación al testimonio, en los escenarios jurídicos, políticos e históricos en que es usado, es lo que precisamente lo hace padecer en su repetición e iteración multiplicada hasta su agotamiento y estatización como *archivo del dolor*, es decir, el trayecto continuo que se dibuja desde el secreto o la intimidad del testimonio a su naturaleza pública, de la intimidad de la experiencia a la extrañeza del relato público.

Desde esta perspectiva, y siguiendo a Jacques Derrida (2005) en sus reflexiones, el testimonio parece guardar una relación estrecha, una proximidad espectral con el sobrevivir que el autor enfatiza en la relación entre testimonio y testamento. Si el sobrevivir marca o establece su existencia noseológica en la vida asediada por la muerte y en esta invadida por la vida, en el sobrevivir como testamento y ceniza del existente, los relatos de los familiares de desaparecidos habitan en este cruce de horizontes, en la conjugación de temporalidades y espacialidades disimiles, en una especie de aporía o imposibilidad en la que el testimoniar se constituye y de la cual padece.

Si bien concebimos las formas de producción del testimonio y los usos que este tiene para dar cuenta de la desaparición, el relato no agota la producción de sentido y las distintas maneras de posicionarse frente a la desaparición. Existe una calidad y una potencia de la experiencia que no se cierne o se limita a su proyección narrativa. La experiencia puede así ser concebida no sólo como fuente de producción de relatos o narrativas sino como capacidad de producción y construcción de sentidos que da lugar a acciones y formas de organización colectiva, en donde hay algo que sigue permaneciendo ajeno o se resiste a ser dicho o actuado. Es entonces una conjugación de la vivencia de la desaparición con una

manera de conocer, como capacidad cognoscitiva, y que desborda cualquier tentativa o pretensión de traducirse en relato.

Reflexiones sobre la intervención desde la Psicología Social: constitución de un campo de observación y de diálogo en el Movimiento por la Paz.

Pensar la intervención, y en esa medida un tipo de investigación desde la Psicología Social, es quizás una tarea siempre abierta al porvenir de sus propios alcances, a los acontecimientos que suscita, a los modos en que se reflexiona y se implementa, a las formas en que convoca saberes, afectos y prácticas cargadas de imaginación y de proyectos. Es, acaso, la necesidad de clarificación de un espectro de intenciones, medios y finalidades lo que aparece frente al ímpetu de reflexionar sobre la intervención, sus rostros, las modalidades de su quehacer y sus consecuencias pero, sobre todo, es una preocupación por el régimen vincular que inaugura, por los modos de devenir otro con los otros.

Si planteamos que la investigación que realizamos es un modo de intervención, resulta necesario hacer algunas aclaraciones sobre lo que esto implica. Por una parte, la investigación es entendida como un proceso de reflexión sobre la participación de los distintos elementos que la constituyen, es decir, donde los aportes teóricos, las apuestas metodológicas y las condiciones epistemológicas se entretajan con los caminos que el investigador va construyendo. Es, además, la apuesta por la elucidación y constitución de ese lugar que supone el investigar como un proceso de formación pero también de construcción de conocimiento dentro de un ámbito académico articulado desde siempre con la sociedad.

En este sentido, una primera condición que es necesario reflexionar apunta, siguiendo a Raymundo Mier (2011), a la intervención como una práctica social y a la vez política, es decir, como un proceso de construcción de conocimiento en lo social pero a la vez como un acto político en lo social, entendiendo por ello las transformaciones que suscita pero también destacando una concepción de lo político como un proceso de conocimiento.

Estas afirmaciones nos llevan a considerar el lugar que tenemos en la construcción de conocimientos, en la reflexión, constitución e implementación de dispositivos

metodológicos para producirlo y, sobre todo, en el vínculo que establecemos con los temas y con los sujetos de la investigación.

Los vínculos que se crearon con los familiares en el proceso de la investigación fueron marcando los desplazamientos en la constitución de un posicionamiento sobre las condiciones para que una forma de producir conocimiento se hiciera posible.

Si eligiéramos condensar con una imagen las experiencias de estos vínculos con los familiares, esta sería la del *(des)borde*. En una especie de juego de dobles, este desborde no podría entenderse sin su reverso: lo que se conforma según un límite, lo que une y junta (cuerpos, afectos, energías, experiencias), aquello que aglutina delineando un contorno. Sin embargo, qué se desborda (las reuniones, la organización, el orden, la estrategia y acción política) y cómo (individualizando las discusiones, privilegiando la resolución y reflexión de los casos de algunos, discutiendo, riendo, no siguiendo el orden y las acciones programadas, mostrando las emociones, proponiendo acciones intempestivas). Siendo parte de la experiencia en el campo de observación y escucha, hemos elegido esta imagen para hablar de cómo y desde dónde hemos podido leer e interpretar lo que acontece, de las formas en cómo se organizan la reflexión, el trabajo y la acción, en el sistema de diferencias y límites que se establecen en el espacio, de la trama vincular y de los procesos intersubjetivos, así como de cuáles han sido los trayectos de lectura e interpretación teórica.

Esta imagen del (des)borde cobra potencia e interés al remontar la experiencia de campo, y no sólo la que se inscribe en el puro registro del trabajo colectivo con los familiares y las entrevistas, sino el que atraviesa los supuestos, las aproximaciones y las miradas que se construyeron, desde las preguntas iniciales hasta el actual estado de redacción de un documento final.

Las aproximaciones a las reuniones, las charlas, el ser parte de las discusiones y preparaciones de los diálogos y las acciones fueron conformando y dando contorno a una imagen y a una sensación, aquella que hacía aparecer un límite y un pasaje, un umbral, con su contenido de indeterminación y de transición mediante rituales. Esta frontera tomó cuerpo y presencia al reconocer la situación diferencial que guardábamos, los propósitos e intereses de encontrarse ahí, entre víctimas y no víctimas, entre activistas y víctimas, entre

víctimas y familiares, entre buscadores y activistas políticos, entre cuestiones y dimensiones jurídicas y políticas, entre dolores y consuelos, entre intereses colectivos e individuales, entre proyectos, agendas y búsquedas.

¿Dónde comenzaba uno y terminaba otro? ¿Qué hizo posible, necesario o visible un límite y un tránsito? ¿Se trataba de hacer límite y distancia para inventarse un obstáculo a la experiencia con los otros o hacernos extraños y desde esta frontera encontrar los medios para no atravesarla, argumentando que mis intereses no respondían a los suyos y no poseían una utilidad a su proyecto?

El umbral se fue develando al permitir la construcción de experiencias y vínculos con los familiares, en la apuesta por preguntarse de otro modo, en contemplar otras problemáticas y horizontes en sus demandas y proyectos. De esta forma, ¿cómo respondemos, bajo la forma de una noción de intervención y de un dispositivo metodológico, a la irrupción e intervención de las problemáticas sociales en nuestro ámbito de reflexión y en el quehacer académico universitario? ¿Cuál es el interés y la importancia de convocar a la violencia y a la desaparición de personas al ámbito universitario?

Si sostenemos que la intervención es un proceso de construcción de conocimiento en lo social, el contexto de violencia y los distintos tipos de violencia convocan, interrogan e imponen aperturas para que el conocimiento que queremos producir dé cuenta de esta vinculación pero también estructure propuestas de trabajo y reflexión sobre dicha problemática. Así, el intento por elucidar no sólo las formas de violencia, sus temporalidades, prácticas y efectos sino también el sistema que la soporta en el contexto mexicano, apunta a que reconozcamos la dimensión política que todo conocimiento conlleva.

Esta dimensión política reconocida dentro de una Psicología Social de Intervención se manifiesta en la visión de que muchas de las condiciones planteadas deben ser cuestionadas y modificadas, se refiere, además, a cómo construimos nuestro lugar como investigadores a partir de los compromisos que asumimos pero también a la forma en la cual ponemos en marcha nuestra capacidad reflexiva para poner en cuestión nuestros supuestos y premisas.

En este sentido, apunta a las condiciones de producción del conocimiento, al papel social que tiene y al compromiso subyacente o manifiesto que el investigador reconoce en relación a los sujetos con los que colabora a partir de una problemática. Tomas Ibáñez argumenta que muchas veces es implícito o no del todo clarificado y argumentado las formas de compromiso político que los científicos sociales establecemos con los conocimientos y con las condiciones en las cuales estos se producen, derivando, muchas veces, en una visión de exterioridad entre la Psicología Social y la política. De esta forma, concluye que si bien la Psicología Social es una disciplina intrínsecamente política la cuestión del compromiso toma una nueva dimensión al considerar que:

“adquirir un compromiso político orientado a un cambio social emancipador no pasa tanto por reconducir los conocimientos psicosociales hacia otras aplicaciones, no por estudiar los problemas que la psicología social estándar menosprecia y a partir de ahí actuar en consecuencia, sino que pasa por romper de forma radical con los supuestos epistemológicos que sustentan la propia psicología social en tanto que disciplina *científica*.”[en el sentido de objetivista] (Ibáñez 1993:33)

Atendiendo al planteamiento de que la Psicología Social se construye en una encrucijada de saberes y prácticas disciplinarias, es necesario detenernos a considerar y reflexionar desde qué tipo de Psicología Social estamos pensando la problemática señalada. Un primer aporte lo ofrece el argumento de Ignacio Martín Baró al considerar la imbricación de sujeto y objeto en una investigación.

“La psicología social como ciencia, y no sólo el psicólogo social como científico debe tomar postura ante esta realidad. (...) El propio científico social y su quehacer son parte de su mismo objeto de estudio. Hay una inevitable imbricación de sujeto y objeto, siendo el sujeto a la vez objeto, y el objeto a la vez sujeto. Por ello, la comprensión en ciencias sociales tiene lugar desde el interior del proceso social estudiado y la opción se da en el quehacer científico mismo independientemente de que se tome o no conciencia de que se da esta opción.” (Martín Baró,1988:80)

De esta manera, la dimensión política reconocida dentro de una Psicología Social de Intervención, se manifiesta en la visión de que muchas de las condiciones planteadas deben

ser cuestionadas y modificadas, respondiendo no sólo a las formas en las que establecemos un vínculo con los sujetos y las problemáticas sino también al modo en el cual entendemos la producción de conocimiento, su lugar social y nuestra relación con la institución académica y científica.

Así, en un primer acercamiento a la cuestión de la *subjetividad* podemos concebirla como el proceso de devenir sujeto, como una condición atravesada por múltiples regímenes de significación, entre los que se encuentra la dimensión política y que apunta a una transformación de las condiciones a partir de la puesta en cuestión de los referentes y sentidos dados. Podemos decir, además, que concebimos a los sujetos de la investigación como actores y productores de las condiciones en las cuales habitan, con la capacidad de reflexionar críticamente y modificar las situaciones que les son impuestas, siendo capaces de inventar modos distintos de relación con ellos, los otros y su contexto.

Dimensión metodológica del dispositivo.

Si bien la metodología supone una parte mediadora en la investigación, articulando teoría y campo, proponiendo herramientas o técnicas para la producción de conocimientos en el trabajo con los otros, no siempre se considera el peso que esta pueda tener en el proceso de investigación. Como argumenta Margarita Baz,

“la dimensión metodológica actúa no sólo en el plano del diseño de las estrategias para abordar el trabajo de campo, sino en la construcción de la investigación, en su más amplio sentido. Realizar una tarea analítica significa ir construyendo herramientas conceptuales y estrategias de desmontaje de los hechos densos que son motivo de nuestra investigación, y que nunca podrán ser dotados de total inteligibilidad; el conocimiento social es por naturaleza parcial.” (Baz, 1998:62)

Siguiendo este planteamiento proponemos designar como dimensión metodológica del dispositivo a ese ir y venir del proceso de investigación en el que se va conformando un problema de investigación y que supone el desarrollo de supuestos, concepciones, miradas que se ponen en marcha desde el inicio del proceso de investigación y después de que el trabajo en el campo ha terminado.

Esta perspectiva demanda del investigador una visión de conjunto del proceso de investigación en la que las dimensiones teórica, epistemológica y metodológica no son momentos diferenciados y calculables del proceso sino imbricados en la trama que se va desarrollando en el proceso. De igual manera, supone una actitud crítica y reflexiva sobre los supuestos, concepciones, paradigmas y apuestas que se van planteando como parte de la formulación de un tema y el establecimiento de una mirada hacia una problemática.

Es importante en este aspecto aclarar a qué noción de campo nos estamos refiriendo ya que la aproximación, contacto y negociación con los sujetos de la investigación supone, la mayoría de las veces, un distanciamiento o separación entre la investigación y el campo, es decir, una forma o “ilusión de objetividad” del proceso de intervención. Es necesario destacar que estamos considerando al investigador no sólo como parte de ese campo problemático en el cual desarrolla la investigación sino también como un elemento más del dispositivo de intervención que construye para generar condiciones de producción de conocimientos en el vínculo con los otros, esto apunta a una noción de campo que involucra las dimensiones temporales de la memoria y la historia en la constitución de las problemáticas que consideramos.

Hemos establecido que si bien la dimensión metodológica del dispositivo atraviesa el proceso mismo de la investigación, esta también demanda un tipo de actitud del investigador con respecto a las problemáticas que construye. Podríamos decir que esta actitud se da al considerar la complejidad y multirreferencialidad de los objetos que se analizan.

Es necesario destacar que la complejidad no es asimilable a la dificultad o a la complicación, la complejidad apunta a reconocer la contradicción, la incertidumbre o el azar como elementos constitutivos de los objetos de la realidad social y, por tanto, a ser reconocidos en el conocimiento que sobre ellos producimos. Los principios que dan cuenta de ella son, por un lado, el principio dialógico que “nos permite mantener una dualidad en el seno de la unidad. Asocia dos términos a la vez complementarios y antagonistas.” (Morin, 2003:106)

Un segundo principio es el de recursividad organizacional que se define como “aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce.” (Morin, 2003:106) Este principio busca romper con la lógica de causa y efecto al proponer que todo lo que se produce pueda ser devuelto a la esfera de su producción. Por último, está el principio “hologramático” y se refiere a que “no solamente la parte está en el todo, sino que el todo está en la parte.” [...] “trasciende al reduccionismo que no ve más que las partes, y el holismo que no ve más que el todo.” (Morin, 2003:107)

Si bien intentamos ver las partes o el todo como dimensiones distintas o muchas veces opuestas, argumenta Morin que “en la lógica recursiva, sabemos muy bien que aquello que adquirimos como conocimiento de las partes reentra sobre el todo” (Morin, 2003:107) y viceversa.

Aludiendo a lo que mencionábamos líneas arriba, podríamos decir que el conocimiento que intentamos construir no solamente se produce en colectivo sino que también se transforma pero, sobre todo, que está referido a objetos complejos cuya mirada demandan del investigador una apertura a múltiples lenguajes, a la posibilidad siempre abierta de habitar la incertidumbre y la contradicción.

Dispositivo de Intervención.

La posibilidad de articular una reflexión sobre la noción de dispositivo propuesta por Michel Foucault, conlleva considerar no sólo sus elementos, sus finalidades y sus presupuestos sino también las intenciones que el autor propone en el uso de este concepto. Así, desde la perspectiva foucaultiana, esta noción remite en un momento a un conjunto heterogéneo de mecanismos, discursos, instituciones y leyes que se articulan en la forma de una máquina que busca controlar y gestionar las relaciones sociales y las fuerzas de modo que estas respondan a objetivos y fines estratégicos.

Estos dispositivos están constituidos por líneas de sedimentación y de fisura o creatividad pero también por líneas de visibilidad y de enunciación que, como regímenes, establecen el espacio de lo posible, de lo enunciable y de lo visible. Esta trama de los dispositivos permite verlos como máquinas para hacer ver y para hacer hablar que administran, controlan y posibilitan procesos de subjetivación a través de relaciones de poder-saber.

Así, dirá Deleuze “Los dispositivos tienen, pues, como componentes líneas de visibilidad, de enunciación, líneas de fuerza, líneas de subjetivación, líneas de ruptura, de fisura, de fractura que se entrecruzan y se mezclan mientras unas suscitan otras a través de variaciones o hasta de mutaciones de disposición.” (Deleuze, 1989:156)

Los dispositivos conforman una trama de saber, poder y subjetividad, desde los regímenes de visibilidad y enunciación, en la que actuamos y a la que pertenecemos. No obstante, su permanencia es posible por su disposición a transformarse o fisurarse, dando lugar a otros dispositivos desde la capacidad que las líneas de subjetivación guardan para crear o actualizar nuevos caminos.

En este sentido, es importante anotar que la lectura que realiza Giorgio Agamben sobre la noción de dispositivo de Foucault no se aparta de distinguir los mismos componentes, contribuye aportando un elemento interpretativo que se refiere a la forma en la que los dispositivos generan procesos de subjetivación pero, sobre todo, de desubjetivación. Dice Agamben, “Aquello que define a los dispositivos que empleamos en la fase actual del capitalismo es que no efectúan la producción de un sujeto, sino más bien que son procesos que podemos llamar “procesos de desubjetivación” (Agamben, 2011:262)

Para Agamben, por un lado, la constitución de un sujeto tiene lugar en la relación entre los vivientes y los dispositivos. “Al desarrollo infinito de los dispositivos de nuestro tiempo corresponde un desarrollo asimismo infinito de los procesos de subjetivación.” (Agamben, 2011:258) De esta forma, los procesos de subjetivación en la actualidad parecieran ocurrir de forma indiferente con los procesos de desubjetivación ya que lo que se produce, según el autor, no son sujetos nuevos.

Hasta aquí hemos intentado plantear los elementos generales que conforman los dispositivos de control desde el aporte de Michel Foucault y así ubicar el desplazamiento de sentido que Claudia Salazar propone sobre los dispositivos de control, como máquinas para hacer ver y para hacer hablar, en el ámbito de la investigación y de la construcción de un dispositivo de intervención. Sin embargo, es a partir de esta propuesta que intentamos situar nuestra perspectiva a través del trabajo realizado con los familiares del Movimiento por la Paz.

En tanto que el dispositivo como máquina supone una serie de estrategias para hacer hablar y producir visibilidad sobre cierto campo, es guiado por determinados fines y objetivos. En esa medida, un dispositivo metodológico supondría la “construcción intencional de una singular *máquina de hacer ver*, en el marco de un proceso de reflexión sobre lo social, lo cual implica una estrategia para la acción.” (Salazar, 2004:292)

Si bien el dispositivo de investigación busca producir cierto tipo de fenómenos observables, su contenido estratégico no es determinable, convoca a una invención siempre abierta a las necesidades del terreno donde se inscribe y a las preguntas y objetivos que la investigación establece. Su intención radica en producir condiciones para que el vínculo con el otro acontezca, en el espacio imprevisible de un diálogo y con la finalidad de reflexionar sobre un campo de la experiencia social. De esta manera, su potencia “se halla en su capacidad para dar lugar tanto a la expresión densa de la experiencia de los sujetos, como a una modalidad particular de su propia reflexión sobre la misma. No pretende suscitar la relación de los hechos más de lo que pretende provocar el posicionamiento evidente en la narrativa, del sujeto frente al acontecimiento.” (Salazar, 2004.296)

Por lo tanto, la posibilidad de construir una máquina para hacer ver y hablar requiere de la concreción y aclaración de los elementos que la conforman, es decir, del tipo de conocimiento que queremos producir, de una noción de sujeto, de las apuestas y nociones teóricas, de la propuesta de trabajo, de la misma idea del dispositivo y del posicionamiento ético y político que proponemos.

Ahora bien, ¿qué significa hacer ver y hacer hablar en el ámbito de las desapariciones? En primer lugar, lo que proponemos es una perspectiva desde la construcción del campo de observación y de diálogo a partir de los distintos registros de la experiencia y de las maneras en que las que se constituyó una forma de vínculo con los familiares. Esta pretensión se sustenta, por una parte, en la reflexión y cuidado que supone el uso de la noción de dispositivo como máquina para hacer ver y hablar en el espacio de la problemática de los desaparecidos a partir de su posible relación y asociación con lo “maquínico” referido a la estructura del Estado pero también con la forma técnica del ejercicio de la violencia.

No obstante, esta relación posible de la visibilidad y los desaparecidos en el dispositivo no reduce las dificultades ni vuelve más transparente la problemática. Las posibilidades e intentos de llevar a un espacio de visibilidad y enunciación la problemática de la desaparición involucran considerar el fundamento de la desaparición, es decir, cómo hacer ver y hacer decir sobre los que no están. Los límites que la desaparición constituye van marcando, paradójicamente, posibilidades y respuestas frente a la problemática. Si bien no es posible hacer ver y hacer hablar a los desaparecidos, las líneas de visibilidad y de enunciación que nos gustaría recuperar de una cierta adaptación de la noción de dispositivo, apuntan a dar cuenta de cómo se constituyen espacios de participación, respuesta y acción para traer al escenario público y político la problemática de los desaparecidos. De igual manera, este traer y situar el fenómeno de la desaparición en el escenario público significa convertirlo en asunto político, una temática que apela a los contextos de seguridad y de violencia que padecemos, al acceso a la justicia, a la verdad y al cumplimiento del debido proceso en los casos de agresiones o violación a los derechos humanos.

Campo de observación y de diálogo.

El que hayamos elegido como foco de atención de esta investigación las experiencias de búsqueda frente a la desaparición, tiene como finalidad centrarse no sólo en la figura de la víctima como testigo del horror y del dolor (y que muchas veces se piensa como una identidad pura, estática y absoluta) sino en cómo los sujetos se han convertido en agentes de participación de sus procesos (desde las búsquedas e investigaciones que han emprendido hasta las demandas, reclamos y proyectos políticos que han formulado colectivamente frente al Estado) y en actores que transforman las condiciones sociales que enfrentan.

Si bien hemos dado cuenta de las condiciones académicas y teóricas que suponen la intervención en un campo problemático es preciso integrar y reflexionar a la luz del proceso de observación que se ha gestado en las reuniones del Movimiento, así como de las entrevistas que se han realizado a familiares con alguna víctima de desaparición.

El trabajo de campo, guiado por la observación participante de los procesos colectivos que acontecen en las reuniones del Movimiento por la Paz y por la realización de algunas

entrevistas a profundidad a algunos miembros del mismo, ha permitido la reflexión sobre distintos aspectos del proceso de la investigación, específicamente, ha abierto una primera inquietud con respecto al uso de las herramientas pero también a sus límites en la condición de construcción de conocimiento que permiten.

Aunque podemos concebir a la observación participante, siguiendo a Rosana Guber, como la posibilidad de “detectar los contextos y situaciones en los cuales se expresan y generan los universos culturales y sociales, en su compleja articulación y variabilidad” (2009:172) los primeros acercamientos a los espacios de reunión del Movimiento han traído una serie de preguntas que atañen al papel del investigador, sus pretensiones y sus alcances. Por ejemplo, qué se observa; cómo se registra; en el caso de un movimiento social qué implicaciones trae la puesta en marcha de una herramienta como la observación y la entrevista para los sujetos involucrados; qué supone observar y participar dentro de los procesos que se llevan a cabo dentro de las reuniones del Movimiento por la Paz; cómo investigar los procesos de un movimiento social, etc.

El haber elegido la herramienta de la observación responde a la constitución y configuración del Movimiento por la Paz y ha permitido un conocimiento no sólo de la estructura, organización y modos de funcionamiento de una parte de éste, sino también un acercamiento a los procesos colectivos en los que los familiares buscan e intentan elaborar la situación de sus casos, la construcción de los proyectos comunes, los vínculos con otras organizaciones y colectivos así como también la constitución de formas de saber, trabajar y accionar en el horizonte de sus demandas y reclamos.

Ahora bien, aunque el registro de observación de algunos eventos comenzó a inicios del año 2012, el proceso propiamente dicho de observación dentro de los espacios de reunión del Movimiento por la Paz empezó en Agosto de 2013. Si fuera posible caracterizar, en esta primera etapa de aproximación que describimos las reuniones dentro del Movimiento por la Paz, podemos decir que se dan en dos momentos dentro del mismo proceso; por un lado, tiene lugar una primera reunión que es la de la Plataforma de Víctimas (nombre que se le da al grupo de familiares y víctimas que viven en la zona metropolitana y que se reúnen para discutir y reflexionar sobre los casos particulares así como organizar y acordar las acciones que realizan como grupo). Estas reuniones guardan una lógica propia pero vinculada a la

reunión-plenaria donde se tratan asuntos de interés para todas las plataformas o grupos de trabajo del Movimiento, se plantean temas de vinculación con otras organizaciones, apoyo a otras causas, oferta de espacios y actividades como retiros, terapias grupales, de sanación, invitación a eventos con autoridades u organismos de derechos humanos, todo esto acompañado de activistas de SERAPAZ y de otras Asociaciones Civiles, que buscan proponer y consolidar acciones colectivas para posicionar temas de interés para el Movimiento y para su proyecto.

Aquí es posible pensar en los modos en que las víctimas como sujetos dentro del Movimiento son pensadas y representadas. Se estructura una doble lógica con respecto al papel y la función de las víctimas dentro del Movimiento, por un lado, son la base y el apuntalamiento principal de la organización, las demandas, las acciones y el proyecto, sin embargo, acaban ocupando un lugar secundario en tanto que son otros, los expertos, los que tienen la función de hablar por ellos, representarlos al traducir su lenguaje dentro de un marco interpretativo a un lenguaje políticamente aceptado; por otra parte, y en este mismo sentido, son excluidos de ciertas decisiones y acciones que el Movimiento toma para posicionar el tema de la violencia, las políticas de seguridad, etc.

En un intento por articular los procesos que se dan dentro de las reuniones de víctimas del Movimiento con los discursos producidos en las entrevistas realizadas a algunos de sus miembros podemos destacar: en el espacio de las reuniones se apuntalan las esferas de la acción política y ciertas prácticas discursivas que conforman las experiencias de búsqueda y los testimonios de las víctimas, es también el momento en donde se construyen los saberes y conocimientos a partir de los intercambios y los vínculos con los procesos de acompañamiento que se fomentan.

Este proceso de observación también ha permitido reflexionar sobre la estructura, los niveles, las lógicas y los modos de organización que se han dado los familiares dentro del grupo víctimas del Movimiento por la Paz. Un primer nivel de análisis radica, y es lo que ha permitido las entrevistas, en los relatos de los casos de algunos de los familiares de víctimas de desaparición y que apunta no sólo a la reflexión sobre la experiencia de búsqueda como tema principal, a la constitución de un saber sobre el aparato jurídico y del esquema político para la acción, protesta y formulación de demandas como procesos que

apuntalan la construcción de un modo de ver, pensar, sentir, decir y hacer sobre la realidad a partir de la violencia. En ese sentido, aparecen la construcción de explicaciones y supuestos sobre las causas, condiciones y finalidades en que su familiar fue desaparecido; las posibilidades de elaboración, reparación y construcción de sentido sobre las condiciones y posibilidades del duelo, la elaboración de la pérdida y el sentido funerario del cuerpo del familiar desaparecido.

Otro nivel importante dentro de la reflexión es lo que acontece y se construye en los vínculos, el espacio intersubjetivo y la trama colectiva con los familiares de las víctimas y víctimas, expertos, académicos, activistas, integrantes de ONG'S. Este nivel es en el que se reflexionan, diseñan y consensan las acciones colectivas, los proyectos, las lecturas y análisis de las situaciones políticas y jurídicas en las que plantean sus demandas y reclamos; es el espacio en donde se da cuenta de los progresos, obstáculos y pendientes en el trabajo y avance del caso de víctima o familiar. En este ámbito colectivo, podemos distinguir dos lógicas o niveles dentro del Movimiento: uno que se realiza al interior del grupo, en sus dinámicas, organización, ritmos y procesos y otro, correlativo al primero, que se lleva a cabo hacia el exterior y que se plantea en términos de visibilización, diálogo con autoridades y funcionarios del gobierno en los tres niveles y en las distintas escalas (local, municipal, regional, estatal y federal) acciones de intervención y protesta en el espacio público, Caravanas, manifestaciones, etc.

En síntesis, el trabajo de observación y la realización de entrevistas con integrantes del Movimiento por la Paz, ha permitido distinguir y reflexionar sobre los procesos que se llevan a cabo dentro de las reuniones del Movimiento así como de las condiciones y posibilidades del trabajo académico que realizamos. En este sentido, no es casual la pregunta de cómo se interviene dentro o en un movimiento social sino también en cuáles son las posibilidades de construcción de conocimiento sobre este o con este y sus limitantes. La imagen que hemos evocado en un inicio es ilustrativa ya que permite ordenar y analizar los distintos conocimientos que hemos construido y hacer algunas precisiones sobre cómo nos hemos posicionado al respecto.

Como hemos dicho antes, la posibilidad de integrarse al espacio de las reuniones del Movimiento ha permitido conocer las dinámicas del grupo, el devenir y la transformación

de los procesos que se gestan en la discusión y organización de sus miembros, sin embargo, el interés por conocer cómo algunos familiares de víctimas de desaparición construyen sus experiencias y relatos en torno a las búsquedas y procesos jurídicos ha supuesto el uso de la entrevista a profundidad ya que esta “se propone crear las condiciones para posibilitar la expresión a través de la palabra hablada de los significados que un sujeto [...] atribuye a su experiencia en relación a una situación o temática que se le plantea...” (Baz, 1999:83)

La posibilidad de realizar algunas entrevistas ha permitido repensar las categorías teóricas y analíticas con las cuales habíamos planteado ciertas aproximaciones. Por un lado, las distintas narraciones de las experiencias de búsqueda nos han permitido analizar las formas, momentos, geografías y contextos en que se lleva a cabo la desaparición de personas actualmente; el papel y función que tienen las diferentes autoridades o agentes del Estado en la participación, omisión o colusión sobre el proceso que va conformando la desaparición; en cómo se configuran escenarios, contextos y perfiles para la desaparición, desde las posibles causas hasta los efectos en los sujetos, lo familiar y el tejido social.

De igual forma, llevar a cabo entrevistas con personas que tienen distintas formas de parentesco y de lazo filial con los desaparecidos, llevó a identificar el parentesco, la familia y la identificación generacional como uno de los fundamentos productores de diferencias entre las acciones y los discursos. Esto establece formas de posicionamiento diversas y efectos múltiples de la desaparición, por ejemplo, que la forma de entender el duelo no es la misma si es un padre que si se es un hijo o un hermano, de igual forma las consecuencias y transformaciones en el espacio familiar, en la producción de sentidos y en la dimensión afectiva.

Se han realizado 8 entrevistas: a 4 mujeres y a 4 hombres: de las mujeres dos son madres de los desaparecidos, una es hermana y la última es hija; de los hombres, dos son padres, uno es hermano y otro es hijo del desaparecido. Los hechos ocurrieron en Estados de la República como Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Morelos, Estado de México y Michoacán.⁶

⁶ Las entrevistas se encuentran señalizadas de la siguiente forma: el número que sigue a la letra E se refiere al orden en que fueron realizadas; la letra mayúscula que sigue se refiere al sexo de la persona entrevistada; la

Por último, es importante mencionar que una de las dificultades epistemológicas de mayor densidad se situó en la conformación de un espacio de diálogo sobre lo que había acaecido a los familiares, sobre la violencia que generaba volver a recordar la situación y el contexto de la desaparición con el ingrediente de la repetición y actualización del dolor, es decir, de los afectos que rodean a la desaparición. De ahí que nos preguntáramos, ¿por qué es legítimo pedirle a los familiares revivir la situación y la experiencia que encierra la desaparición? ¿Para qué producir conocimiento y formas de explicación y supuesta comprensión sobre la vivencia de la desaparición y las experiencias de búsqueda?

En relación con lo explicado líneas arriba sobre la noción de experiencia, esto nos proporciona elementos para justificar y argumentar por qué realizar entrevistas individuales a familiares, considerando que la experiencia, la visión y posicionamiento de los sujetos cambia con el tiempo, con los conocimientos que van adquiriendo, los encuentros y desencuentros con agentes y autoridades, etc. Las condiciones de producción que las entrevistas permitieron marcaron la naturaleza, sentidos y posicionamiento dentro de los relatos, así no es lo mismo los relatos o testimonios escritos y publicados en la prensa y otros medios que lo que permite la entrevista y su objetivo de generar un espacio de reflexión sobre un hecho, propiciando un intercambio con los otros.

última letra hace referencia al parentesco que guarda la persona entrevistada con el desaparecido: M = madre, P = padre, H = hermana o hermano; HI = hija o hijo.

(Des) bordes, suturas y continuidades. Experiencias, afectos e identidades de los familiares de víctimas de desaparición del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

En el apartado anterior hemos descritos ya la estructura y las dinámicas que se llevan a cabo dentro de los espacios que el Movimiento por la Paz se plantea, así como las tramas colectivas que se van tejiendo con los distintos actores y los familiares para impulsar el esclarecimiento de los casos, situar una agenda de demandas con las autoridades, construir alianzas con otras organizaciones y colectivos, así como formular acciones de intervención y protesta en los espacios públicos.

Como sujeto colectivo, el Movimiento por la Paz aparece en el escenario mexicano como un acontecimiento político: “la normalidad de las cosas dichas será perturbada por la aparición de un nuevo sitio de enunciación que desde el exterior se percibe como actor excesivo y desde el interior se concibe como voz faltante. Excesivo, pues su aparición desborda a un orden político que se ostenta como la representación plena de la comunidad. Y faltante porque se presenta como el sujeto de un daño no reparado, una palabra no representada, el hueco que escinde a la comunidad de sí misma.” (Suaste, 2017:98).

Dentro de su proyecto, se ha propuesto como un lugar de escucha y de cobijo para miles de víctimas que han encontrado maneras de dignificar sus historias y las vidas de sus familiares; ha implementado una metodología de aprendizaje al establecer redes de construcción de saberes y de intercambio de experiencias; aparece también como un momento histórico en la medida en que ha hecho visible un malestar social y en las formas en que se suma a la larga lucha en el contexto nacional por la exigencia de verdad, justicia y memoria sobre las víctimas. A partir de Caravanas, diálogos, incidencia institucional en la formulación de leyes, mítines, asambleas, ha hecho patente y audible las exigencias colectivas desde el dolor, constituyendo modos o herramientas de lucha y transformación.

“Es un Movimiento que le abrió los brazos al dolor de las miles y miles de víctimas que venían caminando a ciegas, que de tanto llorar ya no podían ni ver.” (E1MM)

La construcción de un sujeto político: los familiares.

Si bien los procesos discursivos que constituyen la noción de víctima nos permiten definirla como la persona o grupo que ha sufrido un daño por acción de la violencia de otros, lo que nos ha interesado destacar son las operaciones de adscripción o diferencia que configuran los posicionamientos subjetivos y que realizan los sujetos en sus distintas prácticas.

Las formas en que se construye la identidad de las víctimas acontece en dos dimensiones dentro del grupo de familiares que se agrupan en el Movimiento por la Paz; por un lado, se es víctima dentro del grupo a partir del rol que se juega en el trabajo colectivo, en las relaciones que se mantienen con las otras víctimas o asistentes (y que puede ser de diferencia o identificación, creando conflictos o acuerdos), por el tiempo, las acciones y el trayecto recorrido en las búsquedas individuales. Esta forma da pie a que se apunte la constitución de una identidad colectiva al realizar acciones en el espacio público, diálogos o mesas de trabajo con autoridades, apoyo o vínculos con otros colectivos, movimientos o grupos de víctimas.

“Convocamos a otras organizaciones sociales, fuimos al citatorio que nos mandó FUNDEM⁷ de colaborar también con ellos, que son de Coahuila y así por lo consiguiente, ellos han venido también aquí, ha habido encuentros y pues es el dolor que tenemos es el que nos ha unido, aunque la sociedad a veces es indiferente [...] cuando hemos estado por ejemplo en plantón ante la Secretaría de Gobernación o ante el edificio que está en Reforma 211 que es de la Procuraduría General, pasa la gente, pregunta de qué se trata, les informamos, les decimos o ven las mantas que tenemos y muchos se quedan un rato acompañándonos pero la mayoría pasa, ve, y como que si no le importara, como que si a ellos nunca les fuera a suceder, cosa que no queremos, porque no lo deseamos así, pero si yo percibo esa sensación de indiferencia de la sociedad...” (E2MH)

Podríamos ir más allá y suponer que además de una noción es también una instancia de permanencia, contingente y relacional dentro de los discursos institucionales. Un estar, un ser—ahí que permite un hacer, un decir y un ser a partir de una experiencia. Si pudiéramos concebir un estado (lugar) y uso de la noción de víctima este sería una posición que se ocupa dentro de un marco social representado por el Movimiento por la Paz, las autoridades, la sociedad a partir de una estructura en donde lo que se dice, el testimonio de las víctimas, puede ser sancionado y reconocido institucionalmente. Dar cuenta de las estructuras que sustentan estos modos de habla de las víctimas permitirá identificar que es

⁷ Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas en México es un movimiento de familiares de personas desaparecidas y personas defensoras de los Derechos Humanos que surgió en 2011.

en las tensiones dentro de las distintas formas de experiencias de búsqueda que se construyen, en donde se encuentran algunas de las formas de subjetivación y significación de los sujetos que buscan a sus familiares desaparecidos.

De forma concreta, los familiares van a adoptar su identidad como víctimas de acuerdo al proceso de las búsquedas, los riesgos y obstáculos que enfrentan, así como los límites que atraviesan en la relación con las autoridades o en la localización de otras personas.

“Sigo en el Movimiento por la Paz y desde ese momento mis experiencias han sido de cobijo, de empoderamiento, de lograr romper el círculo de ser víctima lastimosa para pasar a ser víctima victoriosa o empoderada, [...] de pronto decían “es que es víctima, se desapareció su hijo” cuando íbamos a algún evento, a alguna reunión a pedir ayuda, “es que es víctima o desapareció su hijo y que no sé qué”, y yo lloraba y lloraba y lloraba y lloraba, y me sentía así como chiquita, entonces como que yo quería que todo el mundo me abrazara, me protegiera, pero yo me doy cuenta de que yo no sirvo como para tener todo el dolor y aparte sentarme a llorar en mis laureles, [...] porque en el camino de encontrar a L. he encontrado a otra persona y he encontrado la sonrisa de su mamá enfrente de mí con lágrimas en los ojos agradeciéndome que le entregué a su hija y eso para mí me dio la pauta a darme cuenta que ya no era una víctima lastimosa y que no me servía yo como víctima lastimosa, que yo tenía que romper ese círculo, empoderarme y empezar a ayudar a la gente, que si Dios me había puesto en el camino del dolor pues que ahora ese dolor lo tenía que convertir en fortaleza para ayudar a más...” (E1MM)

En este sentido, podemos aseverar que cuando una significación cambia a partir de un proceso colectivo, se modifica también la forma en que es significada la experiencia y la posición subjetiva frente a esta, así como la relación que el sujeto establece consigo mismo. Como describiremos más adelante, cuando cambia la forma en que es significada la experiencia es posible que también se transformen las condiciones y la manera en que esta sucede, es decir, se avance en la construcción de otros modos de tramitación del dolor, de afrontar la desaparición, así como los caminos que se van a configurar en las búsquedas.

Los bordes de la experiencia: buscar hasta encontrar...

“Nos hacemos mil preguntas, [...] ¿Qué es lo que había pasado?, ¿quién pudo habérsela llevado?, o si la mataron, si la engañaron, es lo que no sé, esa es mi duda simplemente ¿Por qué desaparece mi hermana? Esa es mi duda, eso es lo que no sé, hasta el día de hoy es un misterio. Porque da la casualidad, la gente dice que no la vieron pasar, con el tiempo hubo algunas personas que manifestaron que si la vieron pero que no quieren hablar, no quieren decir nada por temor a represalias, según esas personas...” (E2MH)

Las experiencias de búsqueda que los familiares de víctimas de desaparición construyen han permitido situar la magnitud que la problemática implica -las condiciones y contextos de las desapariciones, las explicaciones, los procesos jurídicos y políticos que la atraviesan, los efectos y las consecuencias que se padecen- así como los modos de respuesta y elaboración tanto colectiva como individual que han llevado a cabo.

Por un lado, dentro de la búsqueda la confluencia de distintas experiencias territoriales para reflexionar y llevar a cabo acciones frente a la desaparición, configuran no sólo un saber sobre una geografía posible de la violencia y de la desaparición, permitiendo la construcción colectiva, y de alcances nacionales, de explicaciones, supuestos y probables causas de la problemática que los aqueja. Posibilita, además, el análisis y construcción de los perfiles poblacionales de los sujetos que son víctimas de desaparición y desaparición forzada.

Estas geografías de la desaparición suponen la construcción de un mapa del territorio nacional, con sus flujos y sus redes, que se ordena y se redistribuye a partir de la presencia de cárteles o grupos de la delincuencia organizada y de las formas de economía ilegal que llevan a cabo, trátase de extorsiones, secuestros, trata de personas, tráfico de drogas y armas y de los consecuentes delitos que cometen.

“Las líneas de investigación que encuentro ahí es... que quién los levanta, por qué los levantaron, quién dio instrucciones para que los levantaran y por qué fueron esas instrucciones y hasta cierto punto dónde pudieron haber estado pero esas líneas jamás se explotaron, jamás se metieron con precisión, logramos, logré armar cómo se estructuraba en ese momento la red criminal que operaba ahí, quién era el distribuidor de droga, quiénes eran las estacas, quiénes eran los sicarios, para quién trabajaban, cómo se movían o sea todo eso lo logramos precisar en ese tiempo...” (E1HH)

Las búsquedas se tejen no sólo en las esferas donde es posible exigir y lograr los medios, recursos e información necesarios para la localización de los desaparecidos. Estas se elaboran y cobran potencia desde los espacios familiares, ahí donde acontecen las mayores catástrofes, donde los proyectos de vida se suspenden, donde los duelos quedan congelados y abiertos pero también donde las esperanzas cobran otras intensidades, transformando las formas del recuerdo, los marcos de las memorias y los rostros de las promesas.

“es prácticamente una vida sin vida... yo tenía ilusiones, tenía objetivos alcanzables para mí, tenía sueños para mis hijos que ellos tuvieran sus estudios, tuvieran lo que yo no tuve,

económicamente que vivieran bien, darles una vida digna, cosa que yo no pude tener y, tenía ese sueño, tenía esa ilusión y estaba trabajando en ello, ahorita o sea yo pregunto para qué trabajo, no hay un objetivo para mí en la vida, para qué me capitalizo, para qué tengo dinero, mis hermanos no han disfrutado sus casas y estaban construyendo sus casas, tienen sus trabajos, tenían sus tierras, sus tractores todo lo que estaban consiguiendo con su trabajo, con el trabajo de su, con el fruto de su trabajo, R. llegó de Estados Unidos fue a juntar un capital para venir aquí y tener un sueño y tener un negocio propio, dónde está él o sea yo que sueño podría tener o que sueño le dejo a mis hijos, cuando el país que tenemos es un país verdaderamente descompuesto, ilusiones, sueños o sea todo te lo matan...” (E1HH)

Dentro del Movimiento por la Paz, en el espacio donde se encuentran familiares y acompañantes las experiencias de búsqueda, los discursos y las acciones adquieren otras calidades, por ejemplo, las formas de testimoniar encuentran y se construyen para otros; las acciones surgen de espacios de reflexión, acuerdo y disputa con la primera finalidad de encontrar a los suyos, de apoyar y acompañarse en los dolores y tristezas pero también en las alegrías.

Es precisamente el carácter colectivo de las búsquedas desde el Movimiento por la Paz lo que permite estructurar proyectos y demandas de más largo alcance, lo que configura procesos de vinculación y de acción política pero también lo que permite la elaboración por otras vías sobre el sentido de la desaparición, de la presencia y el trabajo del duelo, lo que posibilita la construcción de explicaciones y sentidos de otro orden.

Ante la fragmentación en la vida de las familias y en el tejido social que ha traído la desaparición, el proceso organizativo en torno a los casos, el apoyo a otras víctimas, la visibilidad de la problemática, la exigencia de justicia, verdad y reparación, son mecanismos de reconstrucción de los espacios y contextos afectados.

“he aprendido a no creerle a los funcionarios, he aprendido, aunque digan que soy, que hablo de más, he aprendido a ya no callarme, he aprendido a hablar para que mis compañeros pierdan el temor de no hablar y se unan a las palabras o a los gritos, [...] porque ese temor que yo tenía pues te digo prácticamente muchos lo tienen, he aprendido a no quedarme parado y seguir buscando, he aprendido a vivir una vida sin vida, son muchas cosas, son aprendizajes, he aprendido lo que nunca pensé aprender en mi vida...” (E1HH)

El horizonte de la búsqueda incluye no solo a los desaparecidos del colectivo u organización, pretende transformar las condiciones de seguridad para el resto de la población y para que la desaparición no siga sucediendo. En este sentido, la experiencia da cuenta de un cambio epistémico y de un proceso subjetivo en la asunción de los familiares

como protagonistas de su proceso pero también como actores políticos en la transformación de las estrategias y políticas de seguridad nacional. Se busca generar conciencia, empatía y solidaridad con los familiares desde la idea de que nadie está exento de que esto le suceda, intentando cambiar la idea de la naturalización de la violencia que se padece.

En suma, el concepto de experiencia adquiere otros matices desde la búsqueda, emergen las tensiones entre su dimensión particular y colectiva, ya no se trata de la vivencia cotidiana o fragmentaria que se puede recuperar desde los sentidos; con la desaparición y para los familiares, la experiencia se convierte en un proceso continuo en la localización de las víctimas, en un cúmulo de aprendizajes y metodologías que se van instrumentando desde las exigencias. Se transforma, también, en una promesa y en un horizonte de cambio de las condiciones actuales y futuras para todos, en una sociedad en donde ya no se quiere padecer de los delitos y atrocidades de los distintos tipos de violencia.

Relatar la ausencia: los nombres del dolor

Los testimonios se dan no sólo en la narración de lo sucedido, en el recuento de las vivencias y en la exposición de los casos son, además, el intento y la articulación de las formas difusas y fragmentarias en las que la experiencia acontece y se construye para los sujetos. Una experiencia que se apuntala en los procesos jurídicos pero, sobre todo, que se nutre de los proyectos de búsqueda, de los aprendizajes y saberes que los sujetos construyen en sus trayectos colectivos.

A pesar de la fatalidad que envuelve el relato de los familiares, el hecho de que los contornos de una historia se constituyan representa el esfuerzo por reconocer que la batalla que se libra dentro del lenguaje y en la búsqueda no está perdida. La construcción de un relato debe ser entendida, entonces, menos como la elaboración de una narrativa coherente que busque una forma de pasado reconfortante sino más como la postulación de un testimonio como potencia, en tanto que su enunciación supone la presencia y asunción de un sujeto que busca denunciar, hacerse oír como presencia singular y transformar mediante su narración el horizonte de comprensión de la situación y naturaleza de la violencia que ha padecido o atestiguado.

La primera parte de los testimonios es un volver al tiempo en que sucedió la desaparición, contar este presente continuo de los sucesos que no han sido explicados o aclarados, de la verdad que se exige a las autoridades pero que al no conseguirse se va buscando y construyendo en una tensión permanente con “las mentiras”, con la fabricación de culpables o con procesos jurídicos plagados de inconsistencias.

“Mi aprendizaje es que te enfrentas a una punta de delincuentes de cuello blanco en el sentido de que son demagogos, omisos, [...] es pura demagogia, nunca te hablan con la verdad, mucha omisión en lo que hacen, simulado casi todo, si bien a veces una mala, la mayoría son malas pero con una incapacidad, no hay una entrega, un compromiso que tengan hacia uno, son burócratas que hacen su trabajo y no se comprometen con nada, si tú llegas con un caso, el que sea y ven y pueden hacer, por decir algo 25 gestiones hacen dos, tres y hasta que tú te vas informando con el proceso y vas exigiendo es como se empiezan a mover pero antes no, esa es una de las parte que yo he discutido todo el tiempo “si esto ya lo sabias porque me lo dices hasta ahora, un año y medio después, o dos años después” “no, es que no era su momento”, cosas así, tienen una explicación para todo y no hacen las cosas bien, entonces te enfrentas a una Procuraduría incapaz de resolver los casos, con esa incapacidad, ese muchacho que se fue hace rato me pregunta “cómo te gustaría que resolvieran el caso” “pues que lo resolvieran, cómo, no me importa” o sea que lo resuelvan...” (E2HP)

Las demandas de verdad, justicia y memoria entran en tensión con las formas en que el Estado responde, desde sus temporalidades y prácticas de institucionalización de los procesos. No obstante, las múltiples verdades que se han conseguido provienen de las indagaciones, documentación y búsquedas que los familiares han emprendido y que los han expuesto a distintos riesgos y peligros por la localización de los suyos, pero también a muchos obstáculos por parte de las autoridades.⁸ Lo que se encuentra son las formas palpables del poco interés que tienen todos los funcionarios públicos encargados de investigar pero que en conjunto nos revela los modos de la impunidad, el silenciamiento o la complicidad.

La justicia en casi todos los casos nunca llega, lo que prevalece es la impunidad en tanto que no se busca y localiza a los familiares, no hay castigo para los culpables, y tampoco

⁸ Esto en palabras de los familiares se convierte en una especie de metodología y pedagogía a compartir, en tanto que la acumulación de saberes y aprendizajes va conformando un reservorio de herramientas y estrategias para quien acaba de sufrir la desaparición de algún familiar: visibilizar los obstáculos, las buenas y las malas prácticas se convierte en otra forma de construcción de la experiencia desde lo colectivo, como una forma de constitución de conocimientos que tiene un índice individual pero que se logra y opera siempre con los otros.

ningún funcionario parece asumir alguna responsabilidad o atender las consecuencias de los hechos.

“La justicia que yo encontraría y buscaría y querría, sería ya no encontrar a los culpables sino encontrar a mi hijo, ya sería una gran justicia, que me hicieran justicia en este aspecto de buscar a mi hijo y encontrarlo y entregármelo, ya no quién lo hizo y por qué lo hizo, ya eso sería una justicia para mí...” (E3HP)

En este escenario, el proceso de búsqueda se torna como una doble victimización para los familiares: primero por el hecho de la desaparición, y después, por las distintas omisiones o señalamientos de los cuales son objeto por parte de las autoridades y también con los riesgos y peligros que tienen que padecer cuando deciden tomar el proceso en sus manos.

“Pues bueno, empecé a tener como, me empezaron a llegar amenazas de muerte, llamadas telefónicas de que me iban a coser la boca, de que me iban a cortar la lengua, entonces yo empecé a decirme a mí misma que si me estaban amenazando entonces era porque iba bien en todo lo que yo estaba haciendo sola...” (E1MM)

“Pero mira llega el momento en que dices tú que tal si el precio para saber yo de mi hijo es mi vida pues adelante, así, yo, cuando yo empecé a buscar a mi hijo a mí me daba mucho miedo, me daba miedo porque decía yo me llega a pasar algo, nos llegan a hacer algo pero la indolencia de uno a veces, el miedo a encontrar lo que tú quieres, a encontrar, a buscar lo que tú quieres hallar es lo que te hace que no lo hagas entonces llega un momento en que, qué es más importante para ti, tu hijo o tu vida, si tú tuvieras hijos qué sería más importante, los hijos...” (E3HP)

En este sentido, buscar en un contexto de violencia continua e impunidad significa un “sacrificio”, la exposición a amenazas y atentados. Este gesto de exposición, dice Ileana Dieguez siguiendo Zizek, es *transestratégico*, es decir, “allí donde se expone o se busca un cadáver [o un familiar] emerge siempre un cuerpo vivo que para relacionarse con el muerto [o el desaparecido] tiene que exponerse”. (Dieguez, 2013:173). Construir un relato de la búsqueda y localización de los familiares ausentes convoca y reclama la exposición de una presencia, esto es, de un sujeto que desde su dolor y los riesgos a los cuales puede estar expuesto reconstruya los contornos de una historia dando cuenta, entre otras cosas, de los impactos que la desaparición ha generado. En las historias de los familiares se hace visible la catástrofe no solo individual sino también se hacen evidentes los daños en el entorno familiar, así como en el tejido comunitario y social en el que han ocurrido las desapariciones.

“A las familias de desaparecidos nos arrastra la incertidumbre, no saber qué es de nuestros hijos, qué les pasó, en qué situación se encuentran, si están vivos o no, esta incertidumbre es peor que la certeza de la muerte. El hecho por sí mismo ya ocasiona un gran dolor y además nos enfrentamos a múltiples agresiones más: llamadas de extorsión, de amenazas de muerte, nos enfrentamos a las autoridades, al despido de empleos porque nos consideran un peligro para la empresa, también con el paso del tiempo, al abandono de nuestros familiares y amistades que no saben cómo interactuar con nosotros, con nuestra nueva naturaleza inundada de dolor, simplemente ya no saben cómo tratarnos.” (E2HP)

Con la enunciación del testimonio, el familiar asume una posición discursiva que está sujeta entre otras cosas al lugar y al vínculo filial que guarda con la persona que ha sido desaparecida. El lazo de parentesco se vuelven en un doble factor de legitimación: por un lado, para construir un relato e iniciar un proceso de búsqueda, y por el otro, permitiendo al familiar la presencia y accionar en el espacio público, desde su identidad y posición como víctimas (directas e indirectas). “Los lazos de sangre y las metáforas de parentesco son manipuladas como poderosos medios emotivos por parte de los diferentes grupos, como formas de asociación, o como marcadores de los límites inclusivos o exclusivos en el proceso de construcción de identidad y en la resolución de conflictos dentro de las fronteras nacionales.” (Catela, 2000:73)

“Hoy por hoy son mis hermanos, es mi sangre y es mi dolor y es mi mamá de por medio y voy a hacer lo que tenga que hacer porque antes de tener este dolor general, global tuve a mis hermanos, tuve a mi madre y esa causa la empecé por ellos...” (E1HH)

Estos modos de recuperación de la dimensión filial dentro de los procesos de búsqueda y en los testimonios han significado dos impactos importantes: se reinterpreta en términos políticos al parentesco, imprimiéndole a la acción colectiva el reconocimiento de la dignidad y la memoria de los desaparecidos, esto es, arribamos a la constitución de *la sangre política*.⁹ De igual forma, y como lo hemos dicho líneas arriba, esto ha logrado avanzar en la exposición de los efectos y consecuencias que la desaparición ha traído para los familiares en todas las esferas de la vida.

En síntesis, el testimonio familiar por los desaparecidos aparece como una narración múltiple, aunque es emitido de forma individual por cada uno de los allegados reivindica el carácter colectivo de la tragedia y muestra la socialización de la búsqueda que se lleva a cabo. “*Todos los desaparecidos son nuestros seres queridos*”, “*encontrar a uno es*

⁹ Recuperamos este término de las reflexiones hechas por Gabriel Gatti en el texto *Sangre y filiación en los relatos del dolor*.

encontrar algo de todos”, “ayudar a otros nos acerca a la localización de nuestros desaparecidos”, dicen algunos de los muchos lemas, poniendo en evidencia que desde la búsqueda se asume el compromiso político y social de prevenir que las desapariciones sigan ocurriendo para el resto de la población pero también comprendiendo que el problema de la desaparición no es individual sino colectivo, “adoptando” a todos los que se encuentran en esa condición y acompañando a las familias que acaban de atravesar por la misma situación. Dicho de otra manera, al reconocer la dimensión de la catástrofe y proponiendo caminos para la transformación, los familiares articulan un rasgo ético y político dentro de sus búsquedas y en sus narraciones.

Las experiencias de búsqueda que se construyen y la producción narrativa que se articula sobre la desaparición se mueven en una serie de tensiones que atañen no solo a los ámbitos de la verdad, la justicia y la memoria, sino también a las dimensiones de la vida, los afectos y el lenguaje. A continuación describiremos cada una de éstas ya que es ahí donde encontramos algunas de las formas de subjetivación y significación de los sujetos que buscan a sus familiares desaparecidos.

Sobrevivencias: más allá de la vida y de la muerte.

Desapariciones

Las prácticas de la desaparición establecen formas liminares, contornos y márgenes a través de los cuales los sujetos, sus cuerpos y presencias se transforman, pasan de ser presentes a ausentes, de cuerpos “extensos” a cuerpos inhallables, inlocalizados, insepultos.

“nuestros desaparecidos desde el momento en que los desaparecen pierden todo su derecho, pierden derecho a ser encontrados, a ser buscados, perdón, a ser buscados, a ser encontrados y si ya son despojos a ser recogidos y pierden derecho a tener una cristiana sepultura y en cambio se fortalece el derecho de los asesinos...” (E3HP)

No se trata de la diferencia fundamental entre la vida y la muerte, el desaparecido representa otra forma de articulación de los términos básicos de la existencia; se convierte en una confluencia inusitada y en un ahondamiento de ambos horizontes. Ni vivo ni muerto, el desaparecido se presenta como una ruptura, un quiebre en los modos de

construcción de sentido, una catástrofe por la magnitud que cobra no sólo para los familiares, sino en el tejido social, los vínculos y el orden simbólico “el desaparecido [aparece] como un nuevo estado del ser, “un cuerpo separado del nombre, una conciencia escindida de su soporte físico, una identidad sin tiempo y sin espacio.” (Gatti, 2011:100)

“es lo más duro que le pase a uno perder a un ser querido en la forma en que lo pierde uno, porque hay de pérdidas a pérdidas, cuando mueren que lo entierras y todo, bueno ya dios se lo llevó pero cuando se lo llevan y no sabes qué pasó, no sabes si sufre, no sabes si ya murió, no sabes dónde están sus despojos, no sabes si lo tienen encarcelado...” (E3HP)

Sostener que los desaparecidos no están ni vivos ni muertos es acaso argumentar que las posibilidades de construir sentido se apuntalan en la negación de los términos básicos de la existencia. Como indica Ileana Dieguez “Cuando faltan el cuerpo, la tumba o el nombre que la identifique, ocurre una muerte de la muerte y de su reconocimiento social.” (Dieguez, 2013:173).

“Cuando te quitan una persona y ni siquiera lo viste sufrir, ni siquiera lo viste padecer algo, **es como si no hubiera muerto**, es como si simplemente un día lo dejaste de ver y literalmente así fue, entonces no logras, estás como en un limbo...” (E4HHI)

“**Vivir sin vivir**, dormir sin dormir, llorar, sin llorar; de pronto me ausento en las pláticas, siento una angustia que no sé por qué.” (E1HH)

Si el desaparecido tensa las formas comunes en que se piensan los límites entre la vida y la muerte, ¿qué resta o qué queda para los familiares de los desaparecidos?, ¿qué significa que la muerte ya no sea el fin y que la vida deje de ser y pierda su significado?

“Yo me he allegado de muchas herramientas, con muchas herramientas para sobrevivir porque finalmente ya no vives. [...] Pues ya no vives porque, tu vida se quedó atrás, bueno mi vida se quedó ese 16 de noviembre de 2009, por qué, pues porque ya no es lo mismo, jamás va a volver a ser lo mismo, la ausencia que dejó LA, porque recuerdas cada momento su ropa, sus prendas, sus lociones, sus uniformes, sus fotos, te hacen vivir como una agonía, pero también aprender a sobrevivir es estar bien con mi familia, con la que me queda, con mis hijos, con mis nietos, con mis hermanas, con mis familiares, aprender a conjugar el dolor y la alegría no fue nada fácil, fue muy difícil...” (E1MM)

La sobrevivencia aparece como el modo de dar cuenta de la vida que se tiene después de y a pesar de la desaparición del familiar, así como de las formas en que se construyen significados desde esa ruptura. En ese sentido, la búsqueda de los desaparecidos introduce cambios importantes no solo en los modos de tramitación del dolor, el parentesco y la

genealogía, implica también una modificación radical en la construcción de sentidos sobre la pérdida, así como de los distintos trabajos y destinos del duelo o los rituales fúnebres.

“Dios no nos da el don para esto, nos da la resignación de vivir para morir pero para esto no, lo estamos construyendo, estamos construyendo ese don.” (E1HH)

“Aprender a sobrevivir porque no tienes un duelo, no tienes un duelo porque no tienes un cuerpo, cómo cierras un círculo, cómo aprendes a empezar a vivir un duelo si no tienes lo que te quitaron, que es el cuerpo, te dicen lo mate, sí, pero dónde está su cuerpo y no está, no hay, entonces es un duelo, yo le puse la palabra de **duelo congelado** porque está ahí, está ahí, está ahí y no se va a deshielar hasta que no aparezca lo que estás buscando, es cuando se va a deshielar, yo les digo tengo mi corazón y esta partido en 4, mis 4 hijos pero esa cuarta parte está congelada, está ahí esperando a que él aparezca y vuelva a latir y pues es un trozo de corazón que se quedó ahí como secuestrado también, está pero no está...” (E1MM)

Uno de los impactos que generan mayores efectos en los familiares y para las experiencias de búsqueda es aquel que apunta a la incertidumbre sobre el estado y el paradero de los desaparecidos pero también aquel que se refiere al desconocimiento sobre del destino y ubicación de los cuerpos. A pesar de no contar con alguna certeza o un cuerpo y sin los rituales de despedida correspondientes, los familiares generan construcciones de sentido para enfrentar la ambigüedad de la ausencia, así como las actividades del duelo.

Afectos que (des)bordan víctimas y testimonios.

Suspensión y espera

Como sabemos, la esfera de los afectos atraviesa, produce y es producida por los relatos y acciones que los familiares implementan en los caminos de la búsqueda y localización de las víctimas. Estos afectos o pasiones, aproximándonos a su sentido etimológico, se viven y se padecen, son la fuerza que empuja las búsquedas, que articula y consolida los vínculos y las prácticas pero también es lo que conforma el padecimiento, aquello que, en palabras de Baruch de Spinoza, no puede ser la fuente de la acción.

“Lloro pocas veces, pero porque de verdad, o sea algo que si me haga llorar, pero la verdad no, no lloro, no sé, como que estoy suspendida, como que mis emociones están suspendidas hasta que no sepa que pasó con mi papá, [...] Bloqueadas, como que voy a llorar por qué, si no sé qué es, qué fue, vas a llorar por un vivo o por un muerto, entonces, o sea no, no sé, precisamente estás bloqueado...” (E4MHI)

“Los esfuerzos que estamos haciendo ahorita es como para saber que pasó, encontrar un cuerpo o al menos tener una explicación o algo que nos haga como tal vez dar ese siguiente paso para vivir el duelo, pero pues si, en cuanto eso pasa, mientras eso pasa, más bien, como que yo me siento como emocionalmente ahí si suspendido, o sea como en un limbo...” (E4HHI)

De forma particular, la dimensión afectiva es otro de los ámbitos que para los familiares se ve impactado con la desaparición en tanto que ha significado para ellos la interrupción o transformación de sus historias y la instauración de una temporalidad en la forma de la espera, de una experiencia de suspenso donde algo se mantiene pero al mismo tiempo se transforma. Este presente continuo (y que hace referencia a la desaparición como delito continuo hasta que no se esclarezca el paradero del desaparecido) que supone la suspensión como forma temporal está relacionado con la incertidumbre que supone la espera.

No se trata de una espera objetivada sólo con la búsqueda sino de una espera constituida por el dolor de la falta de certezas, una espera de la ausencia cubierta por la aflicción, el quebranto de los sueños y las expectativas. Una especie de espera sin espera cargada de un fulgor nocturno, de una pasión triste que apaga los horizontes. Si existiese un horizonte para este tipo de espera sería el de la continuidad del desencanto.

Relacionado con lo anterior, la memoria de la desaparición no solo es pública o material (en el sentido de nombrar a los desaparecidos, testimoniar su presencia y los modos de su ausencia, visibilizar los contornos de la tragedia en el espacio público con marchas, plantones, huelgas, pero también en las instituciones a partir de diálogos, mesas de trabajo, incidencia en la formulación e implementación de leyes), se reformulan los modos del recuerdo desde la intimidad de la espera, una intimidad que se despliega desde la narración de lo sucedido y en las distintas formas de búsqueda hasta la constitución de lugares de memoria dentro de las casas aguardando el regreso del familiar y la preservación de sus pertenencias y objetos.

“Han pasado dos años y medio y no hay una línea de investigación que nos indique que pasó con mi hijo. Igualmente están buscando, al menos veintisiete mil familias, que es la cifra aceptada por el gobierno mexicano, a veintisiete mil personas que les hacen falta a sus amigos, a sus parejas, sus historias están suspendidas en el vacío, veintisiete mil camas vacías, veintisiete mil recámaras convertidas en santuarios de amor y horror, donde los padres, hermanos, hijos, esposos, amigos vagamos buscando sentir su presencia en cada objeto que tocaron, en cada fotografía, en cada par de zapatos, hojeamos cada libro que leyeron, buscando en ellos su mirada...” (E2HP)

Comunidad del dolor

Dentro del grupo de familiares que conforman el Movimiento por la Paz, los afectos se suceden por momentos al ritmo de la elaboración o del consuelo; son marcados por las conmemoraciones o las reminiscencias; por los encuentros y desapegos que se entrecruzan en las memorias familiares; muchas otras veces son evocados y reforzados por otras ausencias y por otras pérdidas. Su presencia también conforma el entorno colectivo; el dolor, el enojo, la frustración son factores de cohesión y organización pero también de fractura, es aquello que permite que en el grupo se den, en alguna medida, los acuerdos, el proyecto y las acciones pero, al mismo tiempo, lo que las desestructura, es la fuerza intempestiva del arrebato y la urgencia, en la desesperanza y frustración que experimentan los familiares.

“Yo creo que el dolor es el que nos ha unido a estar en esta organización, es un dolor de todos los familiares...” (E2MH)

Al igual que el lazo filial, los afectos son fuente y potencia para articular lo más personal o íntimo con lo público y político en las búsquedas. Compartir las historias desde el dolor de la ausencia se convierte en un gesto que no solo busca abrazar a los demás en la comunidad de los dolientes, sino que es universal en la medida en que intenta que nadie más en ningún lugar tenga que padecer una experiencia de este tipo; el dolor de la ausencia se vuelve argumento y prevención.

Como mencionamos en los primeros capítulos, los colectivos de familiares hacen comunidad. Compartir y hacer colectivo el dolor, se transforma en otra manera de resistir y de contener el sufrimiento en tanto que se busca definirle una frontera; se relaciona también con el gesto de poner el cuerpo individual en los riesgos y peligros que se corren en la búsqueda de los desaparecidos, y al mismo tiempo es una forma de interpelación desde el soporte físico al cuerpo colectivo, con la verdad y la justicia como inscripción de demandas en el espacio público.

“La primera vez hice, sin saberlo, como se llama, hice un acto de resistencia civil pacífica 3 meses, viví en las fuerzas federales de control Iztapalapa, con sus días y sus noches, sin saber yo cómo se le llamaba, defendí mis derechos y de ahí no me movía, fueron 3 meses, estuve en un plantón buscando la verdad y exigiéndole a las autoridades desde que me dijeran la verdad de dónde estaba mi hijo, hasta exigiéndole sus haberes, sus dineros porque

se habían ido en cumplimiento de su deber y no les querían pagar nada a las familias, y pues bueno fueron tres meses hasta el 3 de febrero del año 2010 cuando convocan a una junta urgente y que bueno pues ya saben la verdad de ellos, bueno de nosotros, la verdad de ellos, cómo matan a los muchachos y los matan por identificarse en una caseta por no pagar 30 pesos, [...] después que nos dicen esa mentira, verdad para ellos, deje ese plantón...” (E1MM)

Presencias oníricas: suspensos espectrales en la espera.

Los procesos narrativos de la experiencia no se agotan con el testimonio del dolor, aparecen procesos simbólicos que intentan dar cuenta de los sentidos que los familiares construyen sobre la desaparición y de las formas en que se tramita el sufrimiento.

Algunos de los desaparecidos parecen estar más cerca del sueño que de la vida en vigilia. Las imágenes nocturnas que se les presentan a los familiares como visitaciones de avisos pedagógicos sobre su proceder en las investigaciones o sobre la estructura del parentesco alterada o como formas proféticas en relación a otros familiares muertos o vivos y, por tanto, sobre su posible destino parecen estructurar las búsquedas no sólo diurnas sino también oníricas.

“Yo no me puedo quedar con los brazos cruzados si tú en un sueño me dijiste que tu comandante te había puesto, tuve un sueño donde él me dice, “ya no mamita, ya está, ya no hay dolor, ya no me duele, mi comandante nos puso”...” (E1MM)

“Hace dos días soñé a mi hijo. lo soñé a él pero soñé agua, yo siempre sueño agua, varias veces he soñado a él pero sueño agua, sueño que se están bañando, que hay un río, que hay un, no sé, no encuentro la conexión, ahora, por qué me preocupa, me preocupa porque casi las más de las veces lo que yo sueño, mis sueños se hacen realidad y no siempre son cosas buenas (...) yo he soñado a personas que ya no viven y a los días muere alguien de la familia y eso ya lo tengo comprobado al cien por ciento, sueño lugares que veo como estar viendo ahorita aquí el frente de aquí, y a los días voy a ese lugar y digo “yo ya estuve aquí, en tal lado hay esto para acá hay esto para allá hay esto otro y es real, por eso me preocupan mis sueños, últimamente he estado soñando mucho a mi hijo pero siempre sueño agua, por qué, yo no, es lo que me falta a mí relacionar a veces los sueños con la realidad, hay cosas que realmente, te repito mira, me pasan, las sueño y al 99 por ciento como yo lo soñé sucede (...) ejemplo, mira, el último, el último ejemplo que yo te voy a platicar y que fue real, hace algún rato no sé unos cuatro o cinco años, no me acuerdo exactamente, yo estuve soñando, soñé un hospital pero no sabía yo dónde, veía yo las bardas del hospital, veía yo comercios, veía ramas, varas pero a lo lejos yo veía unos escalones largos y había una cuchilla así, entonces yo veía una barda, acá había ramas” (E3HP)

¿Cuál es la relación entre los sueños, el cuerpo y los archivos corporales en el caso de los desaparecidos? ¿Qué se elabora y resignifica con el material onírico de las presencias y cuerpos de los desaparecidos?

¿Cuál es la relación y los significados entre la unidad del cuerpo, lo fragmentario (de la experiencia y del cuerpo como restos y despojos) con los desaparecidos y los sueños así como su registro en el cuerpo de los familiares?

Aunque el sueño se relaciona con la producción de significados para la búsqueda o con la cadena de ideas sobre el tiempo como suspenso o el intervalo de la espera, dejamos esta parte del análisis con estas preguntas ya que no contamos con material de campo suficiente para explorar la relación entre los fragmentos y la unidad corporal, menos aún entre la concepción del cuerpo de los desaparecidos, la de los familiares y la producción simbólica en los sueños.

En conclusión, estas tensiones dentro de las experiencias de búsqueda, como se ha señalado, anuncian la formación de un sujeto – víctima que no sólo formula las fronteras de la violencia y de lo tolerable sino que también decide posicionarse frente a eso desde su hacer y en su decir, como una forma de transformación del presente y sobre todo en la construcción de un futuro, como un destino distinto para muchos.

“Ya no sé dónde colocar o cómo llamar a lo que sucede en México, en medio de mi incredulidad e indignación mis opciones son: Realismo Mágico, Surrealismo, Realidad onírica, Esquizofrenia; o las más usadas: corrupción, burla, desprecio, impunidad, cinismo. Creo que gana cinismo, que cruza en diagonal a todas las anteriores...” (E1HH)

Conclusiones

Notas por una historia de la noche: hacia una política del dolor.

El resurgimiento¹⁰ de las víctimas como sujeto político guarda características particulares no sólo con respecto a otros agentes sociales sino también en referencia al contexto en el cual emergen y al cual buscan dar respuesta. Como actores políticos, los familiares de víctimas de violencia, y en especial de desaparición y desaparición forzada, van a marcar su trayecto desde la búsqueda de los desaparecidos, exigiendo verdad, justicia, reparación y memoria. En ese proceso, van a generar formas de organización y participación que, tomando como base la singularidad de sus historias y dolores, buscarán transformar el contexto presente y futuro.

Aunque las tragedias y testimonios individuales tienen características propias, guardan entre sí similitudes que apuntan a un contexto en el cual la violencia estatal y criminal continúa y en donde el Estado sigue sin reconocer la situación urgente en que vivimos, mucho menos garantizando el cuidado y protección para la población o avanzando en la reparación de los daños ocasionados a las miles de víctimas.

En este escenario, el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad propuso desde sus inicios no sólo un espacio en el que se hicieran evidentes las consecuencias de la guerra, así como los infortunios de implantar una estrategia militar para combatir la presencia y violencia del narcotráfico en México. Constituyó también un momento, dentro de una larga historia de implementación de estrategias constrainsurgentes y represivas sobre la población, en el que fue posible posicionar el nombre, la historia y la dignidad de muchas víctimas que habían sido opacadas por las estadísticas y por la narrativa oficial sobre el enemigo interno y los “daños colaterales”.

Al cobijar las tragedias de todas las víctimas de la guerra contra el narcotráfico y recorrer el país para hacer visibles los territorios del dolor, el Movimiento por la Paz ha marcado su

¹⁰ Como hemos dicho en los primeros capítulos el Movimiento por la Paz no es el primer grupo que se conformó para demandar un alto y proponer cambios con respecto a las distintas formas de violencia que impactan a la sociedad; entender la historia de los últimos 50 años y los grupos que durante mucho tiempo han venido planteando las mismas demandas puede permitir entender las similitudes y los cambios pero también la continuidad de los reclamos y exigencias.

lugar en la historia. Su planteamiento apunta a que los cambios en las estrategias estatales en el combate a la violencia y el crimen se dan no solo desde la organización colectiva, sino también desde una profunda e íntima convocatoria nacional que nace de la indignación. Esto permite sumar a su causa a diversos actores que persiguen también una transformación, e interpelar a los distintos niveles de gobierno para que asuman su responsabilidad frente a la catástrofe.

En ese sentido, el Movimiento por la Paz adquirió una identidad doble, por un lado, como una organización de víctimas que aglutinó a otros actores, y a su vez, como un sujeto político que formuló un proyecto para modificar las condiciones de violencia. En tanto que organización ha sido un espacio donde muchas víctimas, que hasta entonces se encontraban aisladas o en el anonimato, se han acercado en espera de ayuda para la resolución de sus casos. Desde sus historias y en la singularidad de sus dolores se han convertido en la base y el apuntalamiento principal de las demandas y las acciones para la formulación del proyecto que el Movimiento se ha planteado.

Las tramas colectivas que los familiares fueron gestionando dentro del Movimiento por la Paz se nutrieron, por una parte, de los relatos de los casos de violencia, los cuales apuntaron no sólo a la reflexión sobre la experiencia de búsqueda como tema principal, sino también a la constitución de un saber sobre el aparato jurídico y del esquema político para la formulación de sus demandas. Este proceso consolidó la construcción de un modo de ver, pensar, sentir, decir y hacer sobre la realidad a partir de la violencia.

Otra fuente importante de los procesos colectivos la encontramos en los espacios intersubjetivos que se tejen entre los familiares de las víctimas, los expertos, académicos, activistas o distintos integrantes de ONG'S. En este nivel es donde se reflexionan y diseñan las lecturas y análisis de las situaciones políticas y jurídicas en las que plantean sus demandas y reclamos; es el espacio en donde se da cuenta de los progresos, obstáculos y pendientes en el trabajo y avance de los casos de los familiares. Dentro de este ámbito, podemos distinguir dos dinámicas que acontecen dentro del Movimiento: una que se realiza al interior del grupo, en su organización, ritmos y procesos y otra, correlativa a la primera, que se lleva a cabo hacia el exterior y que se plantea en términos de visibilización de la problemática, diálogo con autoridades y funcionarios del gobierno en los tres niveles y en

las distintas escalas (local, municipal, regional, estatal y federal), así como acciones de intervención y protesta en el espacio público, Caravanas, manifestaciones, etc.

Este entramado colectivo fue dando cuerpo al discurso del Movimiento como sujeto político, aquel que, como decíamos líneas atrás, desborda un orden establecido pero que también representa esa “parte ausente que pide reelaborar la comunidad” (Suaste, 2017:105) desde aquello que la escinde, a partir de un dolor y un daño muchas veces no reconocido y reparado. En este proceso, las víctimas, en tanto que actores que luchan e imaginan futuros distintos, van a devenir *otros*, sujetos que construyen una verdad y un saber particular y que pueden ser entendidos como “la adecuación de la vida al llamado que contiene un acontecimiento.” (Suaste, 2017:102)

En síntesis, la aparición del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad en el contexto de la lucha social ha significado un acontecimiento político para miles de víctimas que han encontrado en él formas de dignificar sus historias y las vidas de sus familiares. Se presenta como una interrupción en el devenir histórico en la medida en que ha hecho visible un malestar social generalizado y por los modos en que se ha sumado a las demandas de verdad, justicia y memoria. Su legado radica no sólo en las aportaciones que ha hecho reactualizado estrategias y herramientas de lucha (a partir de Caravanas, diálogos, incidencia institucional en la formulación de leyes, mítines, asambleas, entre otras), sino también en las posibilidades que ha abierto para que nuevos colectivos y redes de víctimas se hayan conformado en gran parte del territorio nacional.

Experiencias y testimonios desde la desaparición.

Las experiencias de búsqueda y la producción narrativa han permitido dar cuenta de cómo una víctima o familiar ha devenido sujeto, es decir, el peso que tiene la constitución y resignificación de una experiencia de violencia, aquella que se refiere a la desaparición y/o desaparición forzada de un familiar, en la configuración de una identidad, un discurso y en formas de acción colectiva.

El que hayamos elegido como foco de atención de esta investigación las experiencias de búsqueda frente a la desaparición, tuvo como finalidad centrarse no sólo en la figura de la víctima como testigo del horror y del dolor (y que muchas veces se piensa como una

identidad pura, estática y absoluta) sino en cómo los familiares se han convertido en protagonistas de sus procesos (desde las búsquedas e investigaciones que han emprendido hasta las demandas, reclamos y proyectos políticos que han formulado colectivamente frente al Estado) y en actores que transforman las condiciones sociales que enfrentan.

Desde las búsquedas que emprenden los familiares, la experiencia dejará de ser considerada sólo individual y muchas veces intransferible, para convertirse en colectiva y política. Esto permite comprender la constitución y los trayectos identitarios (formas de ser), las elaboraciones discursivas (formas de hablar), así como las maneras en que la acción colectiva se ha ido consolidando dentro de las herramientas de transformación que los familiares han implementado (formas de hacer). Las formas en que se estructuran estas tensiones dentro de las experiencias de búsqueda nos permiten dar cuenta de los trayectos y avatares de los familiares como sujetos colectivos y políticos.

De esta forma, a la luz de las búsquedas que los familiares emprenden, la experiencia en sentido amplio ya no se define desde la concepción de la vivencia fragmentaria y cotidiana de sucesos, se convierte en un proceso por medio del cual el sujeto puede atribuir y construir sentidos sobre su realidad y los otros, trazando una posición desde la cual enfrenta la violencia que ha padecido y propone cambios en el entorno que habita. Esta manera de concebir la experiencia nos sitúa de otro modo en la relación entre acontecimiento y sentido; pensar que la experiencia es algo vivido que se padece pero que también tiene la posibilidad de ser condición de producción de sentidos, hace posible una lectura de esta como un modo de subjetivación, como una instancia subjetiva en la posibilidad de ser sujeto *en-por-de* la violencia.

Con respecto al testimonios de los familiares, resulta preciso destacar los diferentes niveles discursivos que operan en él: por un lado, es el relato que sirve de base para el proceso jurídico y que apela a la conformación e investigación del delito; es una producción narrativa que intenta dar forma a la experiencia individual inscribiéndose en la vida del sujeto como canal de elaboración del trauma y convocando en el espacio público a la escucha de los otros mediante la visibilización de una situación; se transforma en un modo de acción en tanto que su enunciación supone la presencia y asunción de un sujeto que busca denunciar, hacerse oír como presencia singular y transformar mediante su discurso el

horizonte de comprensión de la situación y naturaleza de la violencia que ha padecido o atestiguado.

Inscribir la palabra en las plazas, en las instituciones, o en cualquier rincón del espacio público donde se quiera hacer escuchar la demanda de la localización, es también el gesto de marcar la huella de la ausencia, de imprimir una interrupción en la vida cotidiana, pero también y siempre es un modo de presentificar una interrogación para el Estado y en la nación sobre el paradero y estado de los miles de desaparecidos. Como hemos anotado, la desaparición es un quiebre en las distintas esferas de la existencia, con ella se suspende la continuidad del tiempo y se establece un antes y un después para las familias. De este modo, nombrar la ausencia se convertirá en una forma de hacer presente y hablar por aquellos que no están.

De la investigación al acompañamiento psicosocial: construyendo otras formas de caminar y colaborar con los familiares.

Con el proceso de investigación pero sobre todo con la posibilidad que se presentó de colaborar más cercanamente con los familiares se hicieron patentes dos cuestionamientos relevantes al trabajo que como académicos realizamos. El primero se refiere al reconocimiento de los impactos y los efectos que tiene los distintos tipos de violencia en los sujetos, sus familias, las comunidades y el tejido social y con ello la aproximación al enfoque psicosocial en el acompañamiento a los procesos de los familiares. Lo psicosocial se entiende como “comprensión de comportamientos, actitudes, emociones y pensamientos de los individuos o grupos, tomando en cuenta su entorno histórico, social e ideológico para explicarlos.” (Navarro, 2013:1)

Como hemos dicho líneas arriba, el Movimiento fue articulando distintas herramientas para brindar cobijo y apoyo a las víctimas, y en esa medida fue implementando reflexiones sobre el tipo de violencia a la que nos enfrentamos, qué es y cómo se lleva a cabo la desaparición. Esto permitió reconocer los contextos en que se presenta, ubicar los factores que la hacen posible y abrir la posibilidad de construir sentido colectivamente sobre el daño.

Dicho de otra manera, y esta es una de las premisas del acompañamiento psicosocial, uno de los grandes aportes del Movimiento se ubica en delinear el contexto y los factores

sociales que han contribuido a que la desaparición como una práctica se vuelva sistemática y generalizada, y en ese sentido ayudar a que los familiares reconozcan que su experiencia no es un caso aislado, desprivatizando y resignificando con esto la vivencia, pero también mostrando a las familias las estrategias de afrontamiento que poseen.

De la misma forma, el actor político que el Movimiento contribuye a visibilizar, va a empujar uno de los preceptos más caros a la psicología: la escucha digna y ética, aquella que reconoce en los sujetos que narran sus historias de dolor y el trayecto que han padecido para salir de él y afrontarlo, su capacidad como agentes de cambio que buscan una de las cosas más esenciales al ser humano: evitar el sufrimiento y el dolor de la ausencia denunciando las violencias criminales y estatales pero también y sobre todo, las formas en que las desigualdades y la violencia estructural se perpetúa.

En resumen, la perspectiva psicosocial se presenta como una forma de contribuir, de forma efectiva y políticamente relevante, a la construcción de conocimientos con los sujetos con lo que colaboramos.

Recuperar el testimonio ha venido generando algunas preguntas y encrucijadas con respecto a su uso, las finalidades que se plantean para su recopilación y los límites que eso supone. No cabe duda de que por sí mismo el relato de la violencia ayuda a reconstruir esa historia muchas veces silenciada de los sujetos afectados, dignificando los nombres de las víctimas y haciendo visible los impactos de la violencia en los contextos. No obstante, ¿por qué debemos seguir pidiendo que los familiares cuenten sus historias? ¿Cuáles serían los objetivos?, ¿Cómo podemos garantizar que sean pertinentes o social y políticamente relevantes para los sujetos con los que se colabora?

Respondiendo a las preguntas que se planteaban en el apartado metodológico lo que se busca es ir construyendo e implementando una ética frente a los testimonios, apegada a las condiciones y situación de los familiares como sujetos de su propio discurso, pero también considerando la dimensión política de las investigaciones, aquella que desde el compromiso se sume a la construcción colectiva de conocimiento no sobre los sujetos sino con ellos, en la contribución a sus procesos.

Queda por explorar las finalidades (siempre éticas y políticas) que se deben de plantear al recuperar los testimonios, pero también el poner en marcha otras herramientas que, de forma creativa, permitan acompañar la construcción de historias y conocimientos con los familiares.

En conclusión, la búsqueda y la exigencia de verdad, en tanto que derecho a saber lo que pasó con las víctimas, se traduce en un proceso de sanación frente a la incertidumbre por el paradero y el estado en el que se encuentran los desaparecidos, es, en términos políticos, el establecimiento de una esperanza en los horizontes de la vida, la seguridad y el cuidado. Una POLITICA DEL DOLOR tiene que ver con esa verdad necesaria, con la memoria de los desaparecidos y sus historias para que no queden en la impunidad, con los relatos que buscan dignificar las vidas de las víctimas pero también con los caminos que los familiares han construido con sus luchas. Es también la forma en la cual se articula lo personal y singular de las circunstancias de cada familiar con el potencial y la fuerza de transformación que plantea, ahí donde encuentran su lugar los afectos y el parentesco.

En este sentido, el duelo y las distintas formas de tramitación del dolor y la pérdida, implica ya no solo un proceso individual de elaboración ante la ausencia y de ritual de inscripción de la muerte en el orden simbólico, se convierte también en un proceso por conocer qué pasó, de verdad frente a la incertidumbre, y más aún, de inscribir en el espacio social el reconocimiento de las violencias y sus impactos en el tejido social y comunitario.

Bibliografía.

- Agamben, Giorgio. “¿Qué es un dispositivo?” en Revista Sociológica. Año 26. Número 73. Mayo-Agosto 2011. pp. 249-264.
- Arfuch, Leonor. Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites. FCE. Buenos Aires. 2013.
- Baz, Margarita. “La tarea analítica en la construcción metodológica” en *Encrucijadas metodológicas en Ciencias Sociales*. Área Subjetividad y Procesos Sociales. UAM-X. México. 1998. pp.55-65.
- Baz, Margarita. “La entrevista de investigación en el campo de la subjetividad” en Isabel Jáidar (compiladora). *Caleidoscopio de subjetividades*. UAM-X. México. 1999. pp. 77-96.
- Benjamin, Walter. El narrador. Ediciones Metales Pesados. Santiago de Chile. 2010.
- Beristain, Carlos Martín. Manual sobre la perspectiva Psicosocial en la Investigación de Derechos Humanos. Serapaz; Fundar; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Instituto de Estudios Sobre Desarrollo y Cooperación Internacional de la Universidad del País Vasco. México. 2011
- Beverley, John. Testimonio: sobre la política de la verdad. Bonilla Artigas Editores. México. D.F. 2010.
- Calveiro, Pilar. Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medio de control global. Siglo XXI editores. Buenos Aires. 2012.
- Chapela, María del Consuelo y Cerda García, Alejandro (2006). “Los sentidos de las experiencias traumáticas: testimonio, salud y resignificación” en: Martínez Salgado, Carolina (compiladora). “Por los caminos de la investigación cualitativa. Exploraciones narrativas y reflexiones en el ámbito de la salud. UAM-Xochimilco, México, 2010, pp. 101-119.

- Catela, Ludmila. “De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los límites y el silencio en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos” en Historia, Antropología y Fuentes Orales. Núm, 24. Recordar el olvido. 2000. pp 69-75.
- Deleuze, Gilles. “¿Qué es un dispositivo?” en Michel Foucault, filósofo. Gedisa. Barcelona. 1989.
- Derrida, Jacques. “Poética y Política del testimonio.”, en Revista de Filosofía No. 113 Universidad Iberoamericana. Año 37. Mayo-Agosto. México, D. F. 2005.
- Dieguez, Ileana. Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor. Ediciones DocumentA/Escénicas. Córdoba. 2013
- González Villarreal, Roberto. Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva. Editorial Terracota. México. 2012.
- Hall, Stuart. “¿Quién necesita la identidad?” en Hall, Stuart y Dugay, Paul. Cuestiones de identidad. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 2003. pp. 13-40.
- Ibáñez Gracia, Tomas. “La dimensión política de la Psicología Social” en: Revista Latinoamericana de Psicología. Año/Vol. 25. Número 001. Fundación Universitaria Konrad Lorenz. Bogotá, Colombia. pp. 19-34. Consultado en <http://redalyc.uaemex.mx>
- Jay, Martín. Cantos de experiencia. Variaciones modernas sobre un tema universal. Paidós. Espacios del Saber. Buenos Aires. 2009.
- Jelin, Elizabeth. La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. 2017.
- Maier, Elizabeth. Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina? UAM, Colegio de la Frontera Norte, La Jornada Ediciones. México, D. F. 2001.
- Martín-Baró, I. Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. UCA Editores, San Salvador. 1988
- Mier, Raymundo. Conferencia en el marco del Seminario para Pensar la Intervención: Teorías, Métodos y Experiencias en el campo de lo Social y las Humanidades. 2da sesión. 2011.

- Molina Theissen, Ana Lucrecia. “La Desaparición Forzada de Personas en América Latina.” KO'AGA ROÑE'ETA se.vii.1998. Consultado en <http://www.derechos.org/vii/molina.html>
- Morin, Edgar. Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, España. 2003.
- Muñoz Cobeña, Leticia. Las Antígonas y el Estado: aflicción y resistencia en el relato de mujeres. Editorial Biblos. Buenos Aires. 2012.
- Navarro García, Susana. *Aspectos Psicosociales de la Desaparición Forzada*. Ponencia presentada en Colombia ante el CICR. 2013. Inédita.
- Rodríguez Manzanera, Luis. Victimología: estudio de la víctima. Porrúa. México. 2008.
- Salazar Villava, Claudia. “Dispositivos: máquinas de visibilidad” en Anuario de Investigación 2003. Departamento de Educación y Comunicación, UAM-Xochimilco. México. 2004.
- Sarlo, Beatriz. Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión. Siglo XXI. México. 2006.
- Scott, Joan W. “Experiencia” en La Ventana. Núm. 13. 2001.
- Solís, Brisa. “La Caravana por la Paz USA: Iniciativa binacional para la búsqueda de la justicia y la dignidad” en *Las Caravanas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: Itinerarios de una espiritualidad en resistencia*. Centro de Estudios Ecuménicos, Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Iglesias por la Paz. Ciudad de México. 2013.
- Soriano Hernández, Silvia (Comp.) Testimonios Indígenas de Autonomía y Resistencia. UNAM y Ediciones EÓN. México, D.F.2009.
- Suaste Cherizola, Jesús. El país del dolor. Historia del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad. Ediciones Proceso. Cd. de México. 2017.
- Turati, Marcela. Fuego cruzado. Las víctimas atrapadas en la guerra del narco. Grijalbo. Proceso. México. 2012.
- Valencia, Sayak. Capitalismo gore. Editorial Melusina. España. 2010.

-Zibechi, Raúl. Genealogía de la revuelta. Argentina: la sociedad en movimiento. Ediciones FZLN. México, D.F.2004.

Otros documentos.

Amnistía Internacional. Enfrentarse a una pesadilla. La desaparición de personas en México. Junio 2013.

Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, Organización de los Estados Americanos. Secretaría de Asuntos Jurídicos. Washignton D. C. 1994.